PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION
DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXIII | Buenos Aires, martes 3 de mayo de 1955 | Número 17.889

ORDENASE LA LEY SOBRE IMPUESTO A LAS GANANCIAS EVENTUALES

DECRETO Nº 6.011. Buenos Aires, 26|4|55.

VISTO que el artículo 44 de la Ley Nº 12.345 faculta al Poder Ejecutivo para ordenar en un solo cuerpo las leyes de impuestos, estableciendo una nueva numeración de sus artículos sin introducir en su texto ninguna modificación, salvo las gramaticales indispensables; y que, por su parte, el artículo 23 de la Ley 11.672, edición 1943, autoriza a actualizar tales ordenamientos a medida que se dicten nuevas disposiciones legales sobre la materia.

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Las disposiciones legales sobre impuesto a las ganancias eventuales, actualmente en vigor, se citarán en adelante con el texto y numeración siguientes:

LEY DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS EVENTUALES

Texto ordenado en 1955

Artículo 1º — Todos los beneficios obtenidos, a partir del 1º de enero de 1946, por personas de existencia física o ideal o sucesiones indivisas, derivados de fuente argentina y no gravados por la ley del impuesto a los réditos, quedan sujetos al gravamen nacional de emergencia que establece la presente ley. Este impuesto regirá hasta el 31 de diciembre de 1955.

Art. 2º — Están comprendidos dentro del presente gravamen, en cuanto no fueran alcanzados por la ley del impuesto a los réditos, los beneficios obtenidos en la venta y permuta de bienes muebles e inmuebles, premios de lotería, juegos de azar y, en general, toda clase de enriquecimiento que no esté expresamente exceptuado.

Art. 3º — Se consideran beneficios derivados de fuente argentina, aquellos que provienen de bienes situados, colocados o utilizados económicamente en la República; de la realización en el territorio de la Nación de cualquier acto o actividad susceptible de producir beneficios, o de hechos ocurridos dentro de los límites de la misma sin tener en cuenta nacionalidad, domicilio, o residencia del titular o de las partes que intervengan en las operaciones, ni el lugar de celebración de los contratos.

Art. 4º — Están expresamente exentas de este impuesto:

a) Las utilidades o beneficios obtenidos por las personas o entidades públicas o privadas, cuyas rentas están expresamente exentas por la ley del impuesto a los réditos;
b) Las donaciones, herencias y legados sujetos al impuesto a la transmisión gratuita de bienes;
c) Las indemnizaciones que se reciban en forma de capital o renta por causa de muerte o por incapacidad producida por accidente o enfermedad, ya sea que los pagos se efectúen en virtud de lo que determinan las leyes especiales de previsión social, leyes civiles o como consecuencia de un contrato de seguro;
d) Los beneficios provenientes de derechos amparados por la ley de propiedad intelectual, siempre que el impuesto recaiga directamente sobre los autores y las respectivas obras estén debidamente inscriptas en el Registro Nacional de la Propiedad Intelectual;
e) Los beneficios provenientes de la venta, cambio o permuta de bienes muebles adquiridos para uso personal del contribuyente y sus familiares, salvo que se tratare de obras de arte, automóviles o inversiones de lujo vendidos durante el año por un valor superior en conjunto a treinta mil pesos moneda nacional (m$n. 30.000);
f) Los beneficios provenientes de la venta, cambio o permuta de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios.

Art. 5º — El beneficio neto obtenido en la venta de bienes se determinará deduciendo del precio de venta, el precio de compra, el importe de las mejoras efectuadas para conservar o aumentar su valor y el de los gastos necesarios, a condición de que no hubieran sido considerados para el impuesto a los réditos. Tratándose de inmuebles adquiridos con anterioridad al 1º de enero de 1946, se tomará como valor de costo (incluído mejoras) el de la valuación fiscal a esa misma fecha; sin embargo, si ésta fuera inferior al costo real se admitirá este último.

Para los bienes (muebles, inmuebles, derechos o de cualquier otra especie) adquiridos por herencia, legado o donación, se considerará valor de costo el fijado para el pago del impuesto a la transmisión gratuita de bienes, la valuación fiscal al 1º de enero de 1946, o el costo real, según cual fuere mayor. El impuesto a la transmisión gratuita de bienes será considerado como un gasto deducible a los efectos de determinar el beneficio imponible.

En toda venta de inmuebles y automotores, se permitirá una deducción adicional equivalente al importe que resulte de aplicar al costo los porcentajes que se indican seguidamente por cada año, a contar de aquél en el cual se efectuó la compra o construcción:

5 %, hasta 1945;
10 %, desde 1946 hasta 1953, inclusive.

Facúltase al Poder Ejecutivo a aumentar, reducir o suprimir los porcentajes establecidos precedentemente, como asimismo, a fijar coeficientes para años posteriores a 1953, cuando las circunstancias lo justifiquen.

Cuando correspondiera considerar como costo la valuación fiscal al 1º de enero de 1946, en el caso de inmuebles, o el valor a esa fecha, en el de automotores, la deducción adicional se computará a partir del año 1946, inclusive.

Tratándose de inmuebles, si la construcción se hubiere realizado en un año distinto al de la adquisición del terreno, los porcentajes se aplicarán separadamente para una y otra.

En ningún caso, la deducción adicional podrá superar el monto del beneficio neto establecido conforme a lo dispuesto en el primer párrafo del presente artículo.

En las operaciones de cambio o permuta, ambas partes se hallan sujetas a gravamen. Cada una establecerá el beneficio obtenido deduciendo del valor del bien o prestación recibida, el costo del bien o prestación entregada o comprometida.

Art. 6º — Para establecer el monto sujeto al gravamen en los casos de emisión de acciones con prima, se deducirá del importe que se obtenga de su colocación, el valor atribuíble a las mismas en función del capital de la empresa al principio del ejercicio de emisión, ajustado conforme a las normas que rigen la materia a los efectos del impuesto a los beneficios extraordinarios y en la forma que determine la reglamentación. Cuando dicho valor fuere inferior al nominal, se deducirá del precio de colocación, este último.

Art. 7º — Cuando con los elementos del contribuyente, no fuera posible establecer fehacientemente el valor de transferencia, el costo y los gastos cuya deducción admite esta ley, la Dirección procederá a apreciarlos.

Cuando se compruebe que el precio de transfe-

(Continúa en la página siguiente)

CONCEDESE EXEQUATUR A CONSULES URUGUAYOS

DECRETO Nº 5.664. — Buenos Aires, 21|4|55.

VISTA la nota número 22|954|926, de fecha 8 de noviembre de 1954, de la Embajada del Uruguay acreditada en la República y la Patente fechada en la ciudad de Montevideo, el 14 de julio de 1954,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Concédese el exequátur a la Patente que acredita al señor D. Juan Blas Coronel, para desempeñarse en el carácter de Cónsul Honorario del Uruguay en Curuzú Cuatiá, Provincia de Corrientes.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino.

DECRETO Nº 5.665. — Buenos Aires, 21|4|55.

VISTA la nota número 22|955-299, de fecha 22 de marzo de 1955, de la Embajada del Uruguay acreditada en la República,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Cancélase el exequátur concedido por Decreto número 121.358, de fecha 10 de diciembre de 1937, a la Patente que acredita al señor D. Carlos María Pintos, para desempeñarse en el carácter de Vice Cónsul Honorario del Uruguay en Santo Tomé, Provincia de Corrientes.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino.

Desígnase Delegado a la Reunión Médica de la Organización de Aviación Civil Internacional

DECRETO Nº 6.007. Buenos Aires, 26 de abril de 1955.

VISTO: Que a partir del día 25 de abril de 1955 tendrá lugar en París, Francia, la Reunión Médica Especial preparada por la organización de Aviación Civil Internacional; y CONSIDERANDO: Que las materias a tratarse en dicha Reunión son de interés para el Departamento de Estado competente; Que, en consecuencia, es conveniente que la República Argentina esté representada en esa conferencia internacional.

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Delegado a la Reunión Médica Especial de la Organización de Aviación Civil Internacional que tendrá lugar en París a partir del día 25 de abril de 1955, al señor Agregado Aeronáutico a la Embajada de la República en Francia, Vicecomodoro D. Mario Romanelli, y Asesor al señor Oficial 8º del Ministerio de Aeronáutica, doctor D. Eduardo Arturo Mendizábal, actualmente en París en uso de licencia sin goce de sueldo.

Art. 2º — El cumplimiento del presente decreto no dará lugar a erogación alguna en el presupuesto nacional.

Art. 3º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán las credenciales correspondientes.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y Aeronáutica.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino. — Juan I. San Martín.

ORDENASE LA LEY SOBRE IMPUESTO A LAS ...

(Viene de la pág. anterior)

rencia declarado no corresponde al real de la operación, las partes contratantes se harán pasibles del pago de las multas previstas en la Ley 11.683 para los defraudadores fiscales, sin perjuicio de su responsabilidad solidaria por el impuesto omitido.

Idéntica responsabilidad y sanción corresponderá, en forma personal y solidaria con aquéllas, a los terceros intervinientes a quiénes se comprobare participación en la maniobra, además de la inhabilitación que procediera aplicar a los profesionales con arreglo a las normas que rigen el desempeño de sus funciones.

Cuando se obtengan beneficios provenientes de premios de lotería y juegos de azar, se presume de derecho, que los gastos incurridos para su obtención equivalen al diez por ciento (10 %) de la ganancias obtenida. En ningún caso este diez por ciento (10 %) podrá compensarse con beneficios de otra naturaleza alcanzados por el presente impuesto.

Art. 8º — Cuando las operaciones, actos o actividades comprendidas en esta ley —salvo las indicadas en el último párrafo del artículo anterior— arrojaren pérdidas, las mismas podrán compensarse con otros beneficios producidos en el año y alcanzados por la presente ley, a los fines de establecer la utilidad neta imponible. Si dichas pérdidas no pudieran cubrirse con otros beneficios, el remanente o quebranto no compensado podrá deducirse de los beneficios netos sujetos al presente gravamen, correspondientes a los cuatro años siguientes. Bajo ningún concepto se admitirá la compensación con utilidades o ingresos alcanzados por la ley del impuesto a los réditos.

Cuando en el transcurso del año fiscal se hubieren obtenido ganancias sujetas a tasas distintas, las pérdidas o quebrantos a que se refiere el párrafo anterior, se imputarán en primer término contra las ganancias en las que proceda la aplicación de la tasa mayor.

Art. 9º — El año fiscal comienza el 1º de enero y termina el 31 de diciembre. Los contribuyentes imputarán al año fiscal los beneficios que hubieran realizado en el transcurso del mismo.

Art. 10. — Las personas de existencia visible residentes en la República, y las sucesiones indivisas, tendrán derecho a deducir en concepto de ganancia eventual no imponible, la suma de seis mil pesos moneda nacional (m$n. 6.000) anuales, salvo en los casos de transferencias de boletos de compra-venta.

Cuando en el transcurso del año fiscal se hubieren obtenido ganancias sujetas a tasas distintas, dicha deducción se imputará en primer término contra las ganancias en las que proceda la aplicación de la tasa mayor.

Art. 11. — En las transferencias de boletos de compra-venta, el cesionario retendrá e ingresará el gravamen sobre la utilidad obtenida por el cedente —sin deducción alguna en concepto de ganancia eventual no imponible— en la forma y plazo que establezca la Reglamentación. El pago así efectuado reviste carácter de único y definitivo.

Sin perjuicio de las responsabilidades y sanciones previstas en la Ley 11.683, texto ordenado en 1955, el cesionario no podrá adicionar al precio de compra, el valor de la transferencia del boleto, mientras no se haya realizado el pago aludido en el párrafo anterior.

Art. 12. — Cuando el contribuyente no justifique fehacientemente el origen del enriquecimiento operado entre dos o más períodos fiscales y el del dinero o bienes que hubiera dispuesto o consumido, se considerará que la diferencia resultante está sujeta al pago del impuesto a los réditos, salvo que la tasa que por este concepto le correspondiera fuera inferior al veinte por ciento (20 %), en cuyo caso, le serán aplicadas las disposiciones del presente gravamen.

Art. 13. — El contribuyente está obligado a probar el origen de las transferencias de fondos de o al exterior, cuando la Dirección lo considere necesario para la liquidación a fiscalización del impuesto, pudiendo en caso contrario, y siempre que las circunstancias lo aconsejen, considerarlas vinculadas y provenientes de beneficios de fuente argentina.

Art. 14. — La ganancia imponible anual alcanzada por este impuesto estará sujeta a las siguientes tasas:

30 % (treinta por ciento) sobre las utilidades provenientes de la venta de inmuebles en lotes que reunan las características que establezca la Reglamentación;

20 % (veinte por ciento) sobre los demás beneficios.

Art. 15. — Están obligados a actuar como agentes de retención en la forma y tiempo que disponga la Reglamentación respectiva o las resoluciones de la Dirección General, los escribanos, rematadores, corredores, comisionistas, otros intermediarios y el mismo comprador, bajo las responsabilidades y sanciones que establece la Ley 11.683, texto ordenado en 1955 y las de las leyes que la modifiquen o sustituyan.

Art. 2º — Remítase al Honorable Congreso copia del presente decreto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Pedro J. Bonanni.

INDICE DEL ORDENAMIENTO

Artículo t. o.	Ley de impuesto a las ganancias eventuales, texto según Decreto 14.342/46, ratificado por Ley 12.922	Otras leyes
1º	1º	
2º	2º	
3º	3º	
4º	4º	Leyes 12.965, art. 3º, punto 1º; 14.060, artículo 11 y 14.393, artículo 5º, punto 1º.
5º		Ley 14.393, art. 5º, punto 2º.
6º		Ley 14.393, art. 5º, punto 4º.
7º	6º	Leyes 12.965, art. 3º, punto 3º y 14.393, artículo 5º, punto 3º.
8º	7º	Leyes 12.965, art. 3º, punto 4º y 13.925, artículo 3º, inc. a).
9º	8º	
10		Ley 13.925, art. 3º, inc. b).
11		Ley 13.925, art. 3º, inc. d).
12	11	
13	12	
14		Ley 13.925, art. 3º, inc. c).
15	14	

SE ESTABLECE EN $ 3.200.000 M|N. LAS INVERSIONES CORRESPONDIENTES AL MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO Nº 4.674. Buenos Aires, 4|4|55.

VISTO el Decreto Nº 611|55 por el que se fijan los créditos del Plan de Inversiones en trabajos públicos del año 1955, y CONSIDERANDO: Que corresponde aprobar la planificación analítica de las obras a cargo del Ministerio de Hacienda, tanto en lo que se refiere a la autorización contenida en el Anexo A del citado decreto (financiación con cargo a la Ley 14.184), como al Anexo B (financiación con cargo a la Ley 14.395), estableciéndose también respecto a esta última, la individualización y monto de los créditos conforme con el artículo 7º del Decreto número 611|55; Atento la conformidad prestada por la Secretaría de Asuntos Técnicos:

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Establécese en tres millones doscientos mil pesos moneda nacional (3.200.000.—) el monto de las inversiones correspondientes al Ministerio de Hacienda dentro del "Anexo B" Trabajos Públicos no incluídos en la Cuenta Integral del Plan de Inversiones del Estado que cuenta con recursos asignados por el Presupuesto General de la Nación, a que hace referencia el artículo 7º del Decreto Nº 611|55. Dicha cantidad queda así constituída:

MINISTERIO DE HACIENDA:

	m$n
(A incorporar al Anexo B Decreto 611|55)	3.200.000
Ley 14.395	
1 — CASA DE MONEDA	3.200.000

Capítulo III: Título 9; Subtítulo A; Rubro Funcional III.

Art. 2º — Apruébanse los planes Analíticos de Trabajos Públicos para el Ministerio de Hacienda con relación a los créditos acordados en el Anexo A del Decreto Nº 611|55 y a los incorporados al Anexo B del mismo decreto por el anterior artículo, de conformidad con el detalle de las planillas anexas que integran el presente decreto.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Pedro J. Bonanni.

Planilla sintetizada

PLAN TECNICO INTEGRAL DE TRABAJOS PUBLICOS AÑO 1955

III — Plan Analítico

MINISTERIO DE HACIENDA

(Obras a cargo de la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas)

Capítulo I: Acción Social
Título I: Previsión y Asistencia Social
Subtítulo A: Asistencias Educacionales y Culturales
Rubro Funcional III: Colonias de vacaciones 4.000.000
Capítulo III: Otras Obras y Servicios Públicos
Título 9: Edificios Públicos
Subtítulo A: Arquitectura
Rubro Funcional I: Sedes ministeriales .. 500.000

CASA DE MONEDA DE LA NACION
LEY 14.395

Capítulo III: Otras obras y servicios públicos
Título 9: Edificios públicos
Subtítulo A: Arquitectura
Rubro Funcional III: Edificios para reparticiones 3.200.000

COMISION NACIONAL DE LA ENERGIA ATOMICA

Capítulo III: Otras Obras y Servicios Públicos
Título 7: Investigaciones Técnicas
Subtítulo B: Especiales
Rubro Funcional I: Energía Atómica ... 20.400.000

OTORGASE ANTICIPO A VARIAS ENTIDADES HIPICAS

DECRETO Nº 5.794. — Buenos Aires, 22 de abril de 1955.

CONSIDERANDO: Que es conveniente posibilitar la percepción regular de las remuneraciones a que tienen derecho los profesionales, obreros y empleados del turf del interior del país, en cuya ayuda ha debido acudir el Estado mediante la sanción de la Ley Nº 13.235, prorrogada por la Ley Nº 14.273; Que mientras se completan las informaciones vinculadas con los subsidios a acordar a las respectivas entidades por el año en curso, nada se opone a que se les anticipe, como en oportunidades anteriores, las sumas necesarias para atender tales erogaciones; Que el Decreto Nº 15.988|50 autoriza a acordar anticipos a cuenta de la ayuda a las entidades hípicas que en principio reúnan las condiciones requeridas por los artículos 3º y 4º del Decreto Reglamentario Nº 38.439|48 esto es, que exista posibilidad de déficit en la explotación y que acrediten el cumplimiento de los requisitos formales para tener derecho a la ayuda, extremos que en el caso se cumplen; Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Hacienda de la Nación para entregar a las entidades hípicas que se indican a continuación las siguientes sumas por un total de Cinco Millones Seiscientos Cincuenta y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta Pesos Moneda Nacional (m$n. 5.654.250) en concepto de anticipo por el segundo trimestre sobre la ayuda a que pudieran tener derechos por el año 1955, con cargo a la cuenta "Fondo de Ayuda Para Hipódromos - Ley 13.235 O|Ministerio de Hacienda" e imputación al Anexo 10, Capítulo I - B, Inciso 2º Item 3 Partida Principal c) 1 del presupuesto del año 1955:

	Importe m$n.
Jockey Club de Azul	287.500
Jockey Club de Bell Ville	101.500
Jockey Club de Concordia	157.500
Jockey Club de Córdoba	960.000
Jockey Club de Corrientes	281.250
Jockey Club de Gualeguay	156.250
Jockey Club de Gualeguaychú	179.500
Jockey Club de La Paz (Entre Ríos)	46.000
Jockey Club de Mendoza	536.250
Jockel Club de Mercedes (San Luis)	85.750
Jockey Club de Paraná	195.000
Jockey Club de Rafaela	136.000
Jockey Club de Río Cuarto	136.000
Jockey Club de Rosario	529.250
Jockey Club de Salta	115.000
Jockey Club de San Francisco	96.000
Jockey Club de San Juan	150.000
Jockey Club de San Luis	25.000
Jockey Club de Santa Fe	291.250
Club Hípico Tandil	316.000
Jockey Club de Tucumán	450.000
Jockey Club de Venado Tuerto	85.500
Jockey Club de Villaguay	81.750
Jockey Club de Victoria	121.000
Jockey Club de Villa María	135.000
Total:	5.654.250

Art. 2º — El Ministerio de Hacienda entregará por mes adelantado a las instituciones beneficiarias la tercera parte de las sumas a que se prefiere el artículo anterior. Dichas sumas serán aplicadas por las entidades beneficiarias exclusivamente al pago de los sueldos, jornales y subsidios del corriente año.

Art. 3º — Las instituciones beneficiarias deberán rendir cuenta de las inversiones de los fondos a que se refiere este decreto en la oportunidad fijada en el artículo 6º del Decreto Nº 38.439|48 modificado por Decreto Nº 15.988|50.

Si se denegara la ayuda solicitada por el año 1955, o resultara inferior a las sumas anticipadas, la entidad afectada estará obligada a reintegrar tales importes o la diferencia no cubierta por la ayuda, según el caso.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.

Art. 5º — Publíquese, comuníquese y resérvese en el Ministerio de Hacienda para su oportuna remisión a la Contaduría General de la Nación.

PERON. — Pedro J. Bonanni

SE FIJA PRESUPUESTO DE LAS CAJAS NACIONALES DE PREVISION

DECRETO Nº 3.827. Buenos Aires, 17 de marzo de 1955.

ATENTO lo solicitado por el Ministerio de Trabajo y Previsión en el sentido de que se aprueben los presupuestos para el año 1955 correspondientes a las Cajas Nacionales de Previsión para Trabajadores Rurales, Empresarios, Trabajadores Independientes y Profesionales, creadas por las Leyes Nros. 14.397 y 14.399 y CONSIDERANDO: Que los citados presupuestos han sido proyectados de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 42 y 34, respectivamente, de las leyes de referencia; Que atento a la urgencia con que deben organizarse los servicios de aquellas nuevas Cajas de Previsión es indispensable autorizarlas, durante el año 1955, para utilizar los servicios de agentes especializados pertenecientes a otros organismos de previsión social, así como también facultarlas para la designación de personal transitorio jornalizado; Que con referencia al monto máximo de los presupuestos, no es posible aplicar las disposiciones de la última parte del Inciso b) del Artículo 11 de la Ley Nº 14.236, por ser el actual el primer ejercicio en que funcionarán dichas Cajas, por cuyo motivo se ha procedido a estimarlos en función de los recursos previsibles para el corriente año fiscal; Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Fíjase en la suma de cincuenta y dos millones ochocientos setenta mil trescientos noventa y tres pesos moneda nacional (52.870.393 m$n.) el presupuesto para 1955 correspondiente a las Cajas Nacionales de Previsión que se detallan a continuación, de acuerdo con los parciales que en cada caso se indican y cuya discriminación figura en planillas anexas:

Caja Nacional de Previsión	Gastos en Personal $	Otros Gastos $	Total $
para Trabajadores Rurales	9.724.283	8.500.000	18.224.283
para Empresarios	7.855.878	7.000.000	14.855.878
para Trabajadores Independientes	5.695.116	4.200.000	9.895.116
para Profesionales	5.695.116	4.200.000	9.895.116
	28.970.393	23.900.000	52.870.393

Art. 2º — Estímase en la suma de un mil setecientos noventa y cuatro millones trescientos cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 1.794.345.000) el cálculo de recursos para 1955 de las Cajas Nacionales de Previsión que se detallan a continuación, de acuerdo con los siguientes parciales y la discriminación de las planillas anexas:

Caja Nacional de Previsión Recursos estimados	$
para Trabajadores Rurales	760.815.000
para Empresarios	561.510.000
para Trabajadores Independientes	239.510.000
para Profesionales	232.510.000
	1.794.345.000

Art. 3º — De conformidad con lo previsto por los Artículo 42 y 34 de las Leyes Nros. 14.397 y 14.399, respectivamente, las Cajas Nacionales de Previsión que a continuación se indican, anticiparán de sus recursos propios a las Cajas creadas por las leyes ya citadas, los importes que en cada caso se consignan:

Caja Nacional de Previsión para:	Organismos financiadores (Artículo 42 Ley Nº 14.397 y Artículo 34 Ley Nº 14.399) — Caja Nacional de Previsión para el Personal: del comercio y Actividades Civiles $	De la Industria $
Trabajadores Rurales	9.112.141.50	9.112.141.50
Empresarios	7.427.939.—	7.427.939.—
Trabajadores Independientes	4.947.558.—	4.947.558.—
Profesionales	4.947.558.—	4.947.558.—
	26.435.196.50	26.435.196.50

Art. 4º — Facúltase a las Cajas Nacionales de Previsión creadas por las Leyes Nros. 14.397 y 14.399, para nombrar personal transitorio jornalizado mientras dure el período de organización y durante el año 1955 con cargo a las partidas globales incorporadas con esa finalidad en sus respectivos presupuestos

Déjase establecido que las designaciones de referencia deberán ajustarse a las normas de carácter general que en materia de nombramientos de agentes establece el Decreto Nº 15.650 de fecha 15 de setiembre de 1954 y que la prestación de servicios, en carácter transitorio, por parte del personal de que se trata, no podrá exceder de seis (6) meses.

Art. 5º — Las Cajas Nacionales de Previsión creadas por las Leyes números 14.397 y 14.399 podrán utilizar, en el período de su organización y durante el año 1955, personal perteneciente a otros organismos de previsión, a cuyo efecto quedan autorizadas para liquidar en concepto de remuneración extraordinaria por servicios especiales, hasta la suma máxima de dos mil pesos moneda nacional (m$n. 2.000) mensuales por agente.

Art. 6º — Los créditos autorizados por el Artículo 4º son netos, no correspondiendo aplicar sobre los mismos las disposiciones del Decreto Nº 22.485 de fecha 29 de diciembre de 1954.

Art. 7º — En oportunidad de proyectarse la organización funcional de las Cajas Nacionales de Previsión para Trabajadores Rurales, Empresarios, Trabajadores Independientes y Profesionales, deberá darse cumplimiento a las disposiciones del Artículo 1º del Decreto Nº 15.650 de fecha 15 de setiembre de 1954.

Art. 8º — Dése cuenta al Honorable Congreso de la Nación, conforme lo dispuesto por los Artículos 42 y 34 de las Leyes Nros. 14.397 y 14.399, respectivamente, de los presupuestos y cálculos de recursos aprobados por el presente decreto y cuyo detalle figura en planillas anexas.

Art. 9º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado, en los Departamentos de Trabajo y Previsión y de Hacienda.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y previo conocimiento del Ministerio de Trabajo y Previsión pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Pedro J. Bonanni. — Alejandro B. Giavarini.

Planillas sintetizadas

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Rurales

A — SERVICIOS GENERALES

Inciso 1º — Gastos en Personal

Partida	Crédito anual m$n.
a) Sueldos	3.813.400
b) Jornales	1.800.000
c) Bonificaciones, Suplementos y Otros Conceptos Análogos	939.550
e) Aporte Patronal	871.333
f) Varios	2.300.00
Total Inciso 1º — Gastos en Personal	9.724.283
Inciso 2º — Otros Gastos	
a) Gastos Generales	3.500.000
b) Inversiones y Reservas	5.000.000
Total Inciso 2º — Otros Gastos	8.500.000
Total A	18.224.283

CALCULO DE RECURSOS

Concepto	Importe m$n.
Aporte Art. 23 a) de la Ley Nº 14.399	312.000.000
Aporte Art. 23 b) de la Ley Nº 14.399	436.800.000
Rentas de Títulos	12.000.000
Ingresos Varios	15.000
	760.815.000

Caja Nacional de Previsión para Empresarios

A — SERVICIOS GENERALES

Inciso 1º — Gastos en Personal

a) Sueldos	3.528.400
b) Jornales	1.500.000
c) Bonificaciones, Suplementos y Otros Conceptos Análogos	718.459
e) Aporte Patronal	679.019
f) Varios	1.430.000
Total Inciso 1º — Gastos en Personal	7.855.878
Inciso 2º — Otros Gastos	
a) Gastos Generales	3.000.000
b) Inversiones y Reservas	4.000.000
Total Inciso 2º — Otros Gastos	7.000.000
Total A	14.855.878

CALCULO DE RECURSOS

Concepto	Importe m$n.
Aporte Art. 32 de la Ley Nº 14.397	552.500.000
Renta de Títulos	9.000.000
Ingresos Varios	10.000
	561.510.000

PROMOCIONES EN LA POLICIA FEDERAL

DECRETO SINTETIZADO

3.678—15|3|55. — En la Policía Federal, al grado y en los Cuadros que se indican, el siguiente personal: Cuadro "A" —I— Seguridad: **Oficial Ayudante** a los Oficiales Subayudantes, Alfredo Novo (Matrícula 4.235.497); Roberto Eduardo Vázquez (M. 4.102.908); Esteban Rolzhauzer (M. 4.089.361); Juan Augusto Turdera (M. 4.115.446); Pedro Héctor Lambruschini (M. 4.118.333); Guillermo Oubiña (Matrícula 4.087.724); Jorge Osvaldo Fernández Santos (M. 4.135.274); Raúl Carena (M. 6.272.921); Anselmo Felipe Obertello (M. 4.493.175); Hugo Melitón Guerrero (M. 4.236.460); Roberto José Villanueva (M. 4.660. 245); Horacio Juan González (M. 6.214.238); Emilio Pérez (Matrícula 4.826.409); Ernesto Florestano (Matrícula 4.250.728); Benjamín Orlando Deigado (M. 4.341.743); Francisco Santiago Caracciolo (M. 4.140.800); Antonio Zagari (M. 4.121.378); Antonio Américo Nardini (M. 4.131.780); Walter Osquiguil (M. 4.133.565); Martín Pedro René Thus (Matrícula 6.630.410); Juan Carlos Fernández (M. 4.501.085); Reynaldo Juan Santullo (M. 4.509.559); Enrique Roberto Maldonado (M. 4.510.233); Bartolomé Martín (M. 4.231.307); Roberto Ricardo Albin (M. 4.139.238); Carlos Gabino Medina (M. 4.667.446); Jorge Luis Domínguez (M. 5.788.676); Raúl Jorge Tomás Polak (M. 4.512.762); José Aníbal Rodríguez (M. 4.126.037); Dalmiro Arnoldo Castro (M. 4.147.647); Roberto Angel Cardona (M. 4.077.144); Carlos Wáshington Piñones (M. 6.739.742); Ricardo Bernotas (M. 4.125.952); Miguel Amadeo Lo Russo (M. 4.105.544); Gabriel Osvaldo Muñoz (M. 6.783.954); Guillermo Arturo Cabib (M. 4.511.883); Miguel Angel González (M. 4.144.279); José Emilio Lungo (Matrícula 4.506.025); Bruno Degani (Matrícula 6.207.321); Horacio Osvaldo Ciochi (M. 4.057.619); Aldo Fernández (Matrícula 6.580.228); Tomás Marrocco (Matrícula 5.853.920); Osvaldo Isidro Báez (Matrícula 4.661.193); Oscar Niveiro (Matrícula 7.430.698); Angel Blanco (Matrícula 4.821.509); Fernando Antonio Jazbec (M. 4.082.252); Antonio José Benito Fioravanti (M. 4.117.812); Antonio Salimbene (M. 4.149.832); Ricardo Jorge Rial (M. 4.152.532); Juan Rodolfo Martínez (M. 7.165.976); Walter Digno Larriva (M. 4.137.337); Osvaldo Héctor Casas (Matrícula 4.108.545); Angel Oscar Fava (M. 4.815.574), Francisco Darío Medina (Matrícula 6.480.677); Rolando Gunter Lezcano (M. 5.688.104); Rubén Arístides Marotta (M. 4.505.388); Roberto Filón (M. 4.097.540); Edgardo David Ghio (Matrícula 7.417.242) y Juan Jorge Rodríguez (M. 6.789.235). — Cuadro "A" —III— Comunicaciones: **Oficial Ayudante de Comunicaciones,** a los Oficiales Subayudantes de Comunicaciones, Héctor Roberto Fabregat (M. 4.758.191); Francisco Gaspar Rugna (M. 412.175) y Héctor Manuel Aiello (M. 4.323.414).

Caja Nacional de Previsión Para Trabajadores Independientes

A — SERVICIOS GENERALES

Inciso 1º — Gastos en Personal.

Concepto	Importe
	m$n.
a) Sueldos	2.801.000
b) Jornales	700.000
c) Bonificaciones, Suplementos y Otros Conceptos Análogos	514.775
e) Aporte Patronal	494.341
f) Varios	1.185.000
Total Inciso 1º — Gastos en Personal	5.695.116
Inciso 2º — Otros Gastos	
a) Gastos Generales	1.700.000
b) Inversiones y Reservas	2.500.000
Total Inciso 2º — Otros Gastos	4.200.000
Total A	9.895.116

CALCULO DE RECURSOS

Concepto	Importe
	m$n.
Aporte Art. 32 de la Ley Nº 14.397	234.000.000
Renta de Títulos	5.500.000
Ingresos Varios	10.000
	239.510.000

Caja Nacional de Previsión Para Profesionales

A — SERVICIOS GENERALES

Inciso 1º — Gastos en Personal.

a) Sueldos	2.801.000
b) Jornales	700.000
c) Bonificaciones, Suplementos y Otros Conceptos Análogos	514.775
e) Aporte Patronal	494.341
f) Varios	1.185.000
Total Inciso 1º — Gastos en Personal	5.695.116
Icneiso 2º — Otros Gastos	
a) Gastos Generales	1.700.000
b) Inversiones y Reservas	2.500.000
Total Inciso 2º — Otros Gastos	4.200.000
Total A	9.895.116

CALCULO DE RECURSOS

Concepto	Importe
	m$n.
Aporte Art. 32 de la Ley Nº 14.397	227.500.000
Renta de Títulos	5.000.000
Ingresos Varios	10.000
	232.510.000

Anticipo para Pago de Retiros y Pensiones Militares

DECRETO Nº 4.447. — Bs. As., 30|3|55

VISTO el Expediente Nº 17.320|54 Corresponde 38 (M. Ej.) lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado de Ejército, y CONSIDERANDO Qué el Nº 99 del Decreto Nº 30.749|50, reglamentario de la ley de creación del Instituto de Ayuda Financiera para pago de Retiros y Pensiones Militares, establece que el referido Instituto recabará el importe mensual del anticipo, cuando acreciente la suma de los aportes anuales; Que es necesario fijar el anticipo mensual en concepto de aportes de acuerdo al monto aproximado de los descuentos forzosos en concepto de aportes personales y del aporte a cargo del Estado que para el año 1955 deberán ingresar al referido Instituto; Que para atender los mayores compromisos de las actividades financieras, el Decreto Nº 2.335 del 5 de febrero de 1952, dispone el pago de los aportes personales en dinero en efectivo,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — El Ministerio de Hacienda dispondrá que mensualmente a partir del 1º de enero de 1955, se libre orden de pago a favor del Instituto de Ayuda Financiera para pago de Retiros y Pensiones Militares por las siguientes sumas: Seis millones cien mil pesos moneda nacional ($ 6.100.000 m|n.) en concepto del importe aproximado de los aportes del personal militar del Ejército, de la Marina de Guerra y de la Aeronáutica. Once millones novecientos mil pesos moneda nacional ($ 11.900.000 m|n.) en concepto del importe aproximado de los aportes a cargo del Estado, del personal militar del Ejército, de la Marina de Guerra y de la Aeronáutica.

Art. 2º — Las sumas prefijadas en el artículo anterior, serán depositadas en la cuenta abierta en el Banco de la Nación Argentina denominada "Instituto de Ayuda Financiera para pago de Retiros y Pensiones Militares" en la siguiente forma: Cuatro millones de pesos moneda nacional ($ 4.000.000 m|n.) en dinero en efectivo; Catorce millones de pesos moneda nacional ($ 14.000.000 m|n.) en Bonos de Previsión Social 4 o|o.

Art. 3º — El pago dispuesto en el artículo anterior será debitado a las cuentas: Aportes personales Ley Nº 12.913, (Decreto Ley Nº 13.641|46), seis millones cien mil pesos moneda nacional (pesos 6.100.000 m|n.); Aportes del Estado, Ley Nº 12.913, (Decreto Ley Nº 13.641|46), once millones novecientos mil pesos moneda nacional ($ 11.900.000 m|n.).

Art. 4º — Los anticipos de aportes a cargo del Estado, que se disponen por los artículos anteriores, serán liquidados por la Contaduría General de la Nación, una vez cubierto el monto de la transferencia de la anualidad del ex-Fondo de la Ley Nº 11.821 que prescriben los números 85 y 86 del Decreto Nº 20.949|50 (B.P.D.N. 113) y de conformidad con el procedimiento establecido en el número 97 del mismo.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Ejército y Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese en Boletín Público del Ministerio de Ejército, tome nota la Contaduría General de la Nación y pase al Instituto de Ayuda Financiera para pago de Retiros y Pensiones Militares a sus efectos y archivo.

PERON. — Franklin Lucero. — Pedro J. Bonanni.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Finanzas

VENTA DE INMUEBLES PRIVADOS DEL ESTADO

LEY 13.539

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

En Mechita: 6 casas ubicadas en las inmediaciones de la estación del ferrocarril en terrenos de 300 a 1.495 m2. Bases de venta: de $ 27.475.— a $ 33.000. Ocupadas.

Otras 4 casas con la misma ubicación en terrenos de 300 a 1.250 m2. Bases de venta: De $ 17.000.— a $ 29.000.—. Desocupadas.

8 lotes baldíos también próximos a la Estación Mechita. Superficie de 200 m2. a 400 m2. Bases de venta: de $ 3.— a $ 6 el m2. Desocupados.

En Bragado: 4 lotes calle Ameghino esq. Olavarría. Superficies de 271,32 a 451,08 m2. Bases de venta: de $ 4.— a $ 6.— el m2. Desocupados.

8 lotes Avenida Sarmiento entre Chacabuco y Lamadrid. Superficies de 573,38 m2. a 861,99 m2. Bases de venta de $ 4.— a $ 5.— el m2. Desocupados.

1 fracción contigua a los anteriores. Superficie 13.461,15 m2. Base de venta total: $ 11.000. Desocupada.

En Chivilcoy: 3 lotes contiguos a la Estación Chivilcoy Norte. Superficie 227.3250 m2. cada uno. Bases de venta $ 28.— a $ 40.— el m2. Desocupados.

1 fracción ubicada a 2,5 km. de la Estación Chivilcoy Sud contigua a la vía del ferrocarril sobre la línea a Gorostiaga. Superficie 4.410,40 m2. Base de venta total: $ 1.400.—. Desocupada.

En Lincoln: Una fracción de terreno contigua a la estación Lincoln. Superficie: 45.917,01 m2. Base de venta total: pesos 34.000.—. Desocupada.

El remate se efectuará el domingo 5 de junio a las 15 horas en la Sucursal Bragado del Banco de la Nación Argentina, Avenida Pellegrini esq. Lavalle. Con facilidades de pago.

Planos e informes: En las sucursales de Bragado Chivilcoy y Lincoln del Banco de la Nación Argentina, en la Estación Mechita del F. N. D. F. Sarmiento y en la Capital Federal en la Comisión Especial Decreto 15.054|50. Avenida Roque Sáenz Peña 501, 4º Piso, Oficina 423.

e.2|5-Nº 2.369-v.6|5|55

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Interior y Justicia

GENDARMERIA NACIONAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a licitaciones públicas para el día 13 de mayo de 1955, de acuerdo al siguiente detalle: Nº 25|55, 10 horas: máquinas para encuadernación. — Nº 26|55, 11.30 hs. Tela engomada para capotas y lona blanca. Los pliegos correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles, de 7 a 13.30 horas, en la Dirección de Administración, División Compras, Lavalle 945, Buenos Aires. — El Director de Administración.

e.3|5-Nº L-2.389-v.9|5|55

Ministerio de Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Licitación Pública

Expte. 12.383-F-1955

Llámase a licitación pública para el día 13 de mayo de 1955, a las 10 horas, para la adquisición de instrumental científico, con destino a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de la Provincia de San Juan. Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros de la Contaduría General de la Universidad Nacional de Cuyo, sito en calle Rivadavia 190, de la Ciudad de Mendoza.

e.3|5-Nº L-2.409-v.9|5|55

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

Exptes. Nros. 108.130|54 y 13.551|55

Llámase a Licitación Pública Nº 240|55, para el día 13 del mes de mayo de 1955, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a los Hogares, Casimira López (Gral. Riccheri), Isabel Balestra Espíndola (Capital) y Colonia Ricardo Gutiérrez (Marcos Paz) y durante el año 1955. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: aparatos de televisión y máquinas tubulares para la confección de medias. — Buenos Aires, 3 de mayo de 1955. — El Director General de Administración.

e.3|5-Nº L-2.390-v.9|5|55

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Exptes. Nros. 120.405|55, 120.407|55 y 120.967|55

Llámase a Licitación Pública Nº 237|55, para el día 13 del mes de mayo de 1955, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos de la Dirección Nacional de Asistencia Social y durante el año 1955. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: adquisición de material escolar para taller de aprendizaje y manualidades. — Buenos Aires, 3 de mayo de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.3|5-Nº L-2.391-v.9|5|55

Expte. Nº 105.022|54

Llámase a Licitación Pública Nº 244|55, para el día 13 del mes de mayo próximo, a las 15 horas, para contratar la venta de residuos de líquidos fijadores de películas radiográficas, de diversos establecimientos dependientes de la Dirección Nacional de Asistencia Social, durante el año 1955. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón Nº 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 3 de mayo de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.3|5-Nº L-2.392-v.9|5|55

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 107-P|55

Se comuna que la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 107-P|55, por la provisión de caños de barro vitrificado, ha sido postergada hasta el 16|5|55, a las 14.

e.3|5-Nº L-2.382-v.9|5|55

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expte. 459|1955

Materiales varios para uso de farmacia. 24|5|1955, a las 15.15, Charcas 1840.

e.3|5-Nº L-2.393-v.9|5|55

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 2.937, para la adquisición de 10 máquinas cortadoras de césped, $ 100.000. Presentación propuestas: 12 de mayo, a las 11.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.3|5-Nº L-2.394-v.9|5|55

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES

DIRECCION PRINCIPAL DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 2.717 hasta 23 de mayo 1955, 16 horas, provisión: cilindros acero p|transportar y almacenar gas acetileno. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.

e.3|5-Nº L-2.395-v.9|5|55

Llámase a Licitación Pública Nº 2.718 hasta 23 de mayo 1955, 17 horas, provisión: ladrillos comunes. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: sin cargo.

e.3|5-Nº L-2.396-v.16|5|55

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 11.161/55

Llámase a licitación pública para la provisión de motores tipo Diesel.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de mayo de 1955 a las 13,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|5-Nº L-2.385-v.9|5|55

Expte. Nº 10.250/55

Llámase a licitación pública para la constitución de un seguro c/incendio y/o catástrofe sobre existencias generales de la Dirección de Obra Social del M. de Hacienda.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de mayo de 1955

a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.3|5-Nº L-2.386-v.9|5|55

Expte. Nº 11.268/55
Llámase a licitación pública para la provisión de sobres bolsas, hojas de actuación, sobres oficio.
La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de mayo de 1955 a las 14,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.3|5-Nº L-2.387-v.9|5|55

Expte. Nº 10.348/55
Llámase a licitación pública para la provisión de estufas, cocinas a gas de kerosene, mecheros, etc.
La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de mayo de 1955 a las 14,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.3|5-Nº L-2.388-v.9|5|55

Expte. Nº 11.229/55
Llámase a licitación pública para la provisión de hierro planchuela, remaches, tejido de alambre.
La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de mayo de 1955 a las 12,45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.3|5-Nº L-2.413-v.9|5|55

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 83/55
Expte. Nº 65.206/55
Llámase a licitación pública para el día 13 del mes de mayo, a las 14 horas, para la adquisición de: jardineras, camisas, camisetillas, zoquetes, pantalones para ejercicios físicos, botines y zapatillas sport, con destino a la Escuela de Avicultura de Colón (Colón, Entre Ríos), dependiente de la Dirección General de Enseñanza Agrícola.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal y en la citada Escuela.
El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.
e.3|5-Nº L-2.381-v.9|5|55

Ministerio de Industria

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E. N. D. E.)
Construcción Destilería "Presidente Perón"
Llámase a licitación pública para la provisión de:
Nº 389; Hora: 16: Metal desplegado.
La apertura de la licitación se efectuará el día 6 de mayo de 1955 a la hora indicada, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes.
e.3|5-Nº L-2.412-v.5|5|55

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para contratar la construcción de caminos en colonia "El Pilar", Estación F. Solá, Partidos Puán, Tornquist, Pcia. de Bs. As. Precio de la documentación $ 30.—. Presupuesto Oficial $ 227.121,60. Pliegos en sucursal Villa Iris y Gerencia Departamental de Colonización, Avda. Santa Fe 4156, 1er. piso. Apertura: día 20 de mayo de 1955 a las 14 en División Compras, Bmé. Mitre 326. (B. N. 67).
e.3|5-Nº L.2.383 - v.16|5|55

Llámase a nueva licitación pública para la provisión de artefactos eléctricos (ítem 19 y 20) para el Nuevo Edificio de Casa Central, 2do. Grupo. Apertura: 17 de mayo de 1955 a las 15 en la División Compras y Suministros, local 714, 2º subsuelo. Pliegos en la misma ($ 40.— m|n. el juego). Consultas técnicas en la Inspección General de la Obra, entrepiso, local 17 E. Rivadavia 371. (B. N. 69).
e.3|5-Nº L.2.384 - v.16|5|55

Llámase a licitación pública para la provisión de 3.000 Tubos de luz fluorescente de 40 watts. Apertura 10 del cte. a las quince, en la Gerencia Departamental de Administración. Retirar Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2do. subsuelo, local 715. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1955 (B. N. 71).
e.3|5-Nº L.2.410 - v.9|5|55

Llámase a licitación pública para trabajos de refección en la instalación eléctrica en el edificio de nuestra sucursal Ayacucho (Bs. As.). Apertura 18 del cte. a las 15 en la Gerencia Departamental de Administración. Retirar documentación ($ 15.— cada juego) en la División Compras y Suministros Bmé. Mitre 326, 2do. subsuelo. — Buenos Aires, 3 de mayo de 1955. (B. N. 72).
e.3|5-Nº L.2.411 - v.9|5|55

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA
Llámase a Licitación Pública Nº 89/55, para la provisión de borceguíes media caña, a realizarse el día 24 de mayo de 1955, a las 9 horas, en la calle Farera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de Cinco pesos moneda nacional ($ 5.— m|n.).
e.3|5-Nº L.2.407 - v.16|5|55

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD HOSPITAL AERONAUTICO CENTRAL
Llámase a licitación pública para el día 13 de mayo de 1955, para las siguientes provisiones:
Licitación Pública Nº 8|55: Pan y derivados, durante el segundo semestre del año 1955 a las 9 horas. — Licitación Pública Nº 9|55: Leche y derivados, durante el segundo semestre del año 1955 a las 9,30 horas. — Licitación Pública Nº 10|55: Verduras y frutas, durante el segundo semestre del año 1955 a las 10 horas. — Licitación Pública Nº 11|55: Víveres secos, durante el segundo semestre del año 1955 a las 10,30 horas. — Licitación Pública Nº 12|55: Carne y subproductos, durante el segundo semestre del año 1955, a las 11 horas. — Licitación Pública número 13|55: Aves y subproductos, durante el segundo semestre del año 1955 a las 11,30 horas. — Solicitar informes y pliegos de condiciones en la Administración del Hospital Aeronáutico Central, Ventura de la Vega Nº 3697, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.
e.3|5-Nº L.2.408 - v.9|5|55

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA
PROVINCIA PRESIDENTE PERON
Segundo Llamado
Licitación Pública Nº 1
Expediente Nº E-24-55 (D. S.)
Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 9 de mayo de 1955, a las 9 horas, para la adquisición de un equipo purificador y esterilizador para pileta de natación de 650 m.3 de capacidad. La misma se llevará a cabo en la Dirección de Suministros de esta provincia, de acuerdo al pliego de condiciones y reglamentación general que se podrán solicitar en la Tesorería General, Avda. 9 de Julio Nº 416, Resistencia, todos los días hábiles, de 7 a 12 horas, al precio de $ 50.— m|n. cada sobre. — El Director de Suministros.
e.26|4-Nº L-2.256-v.9|5|55

Licitación Pública Nº 5
Expediente Nº 75.381|955-D. S.
Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 12 de mayo de 1955, a las 9 horas para la adquisición de equipos, uniformes para el personal superior y subalterno de la policía y cuerpo de bomberos de esta provincia. La misma se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de Suministros de la provincia; de acuerdo al pliego de condiciones y reglamentaciones generales que se podrán solicitar en la Tesorería General, Avda. 9 de Julio Nº 416 Resistencia, todos los días hábiles, de 7 a 12 horas, al precio de $ 100.— (cien pesos cada sobre). — El Director de Suministros.
e.26|4-Nº L-2.255-v.12|5|55

Licitación Pública Nº 4
Expediente Nº 75.529-D.S.
Llámase a Licitación Pública Nº 4, para el día 6 de mayo de 1955, a las 9 horas, para la adquisición de 120 quintales de zinc de 3 metros.
La misma se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de Suministros de la provincia; de acuerdo al pliego de condiciones y reglamentaciones generales que se podrán solicitar en la Tesorería General, Avda. 9 de Julio Nº 416, Resistencia, todos los días hábiles de 7 a 12 horas, al precio de $ 20.— m|n. (veinte pesos mon. nacional), cada sobre. — El Director de Suministros.
e.22|4-Nº L-2.194-v.5|5|55

Presidencia de la Nación

SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION
Llámase a Licitación Pública Nº 108, para el día 10 de mayo de 1955, a las 16 horas, con el objeto de contratar los trabajos de contratipos por reducción a 16 mm., de la cantidad de 17.500 metros de copias cinematográficas de 35 mm., destinados a la Dirección General de Archivo Gráfico.
El acto tendrá lugar en la oficina de Adquisiciones y Contratos, H. Yrigoyen 757, piso 1º, Capital, en la fecha y hora arriba indicada, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — Enrique Pérez Grant. — Director Gral. de Administración.
e.27|4-Nº L.2.296-v.6|5|55

Ministerio de Interior y Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 14, para el día 11 de mayo próximo a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de máquinas de coser eléctricas, tijeras, planchas eléctricas, caballetas, agujas para máquina, etc., elementos destinados a la Sección Sastrería de la Policía del Territorio Nacional de Santa Cruz.
El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, oficina 510), en la fecha y hora señaladas donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.
e.27|4-Nº L.2.288-v.3|5|55

GENDARMERIA NACIONAL DIRECCION DE ADMINISTRACION
Llámase a licitaciones públicas para los días y horas que a continuación se citan, con el objeto de contratar las provisiones detalladas en cada caso:
Nº 23|55 - 10|5|55 - 11 horas: Estopa blanca y cáñamo peinado.
Nº 24|55 - 11|5|55 - 10 horas: Elementos para la construcción de baterías.
Los pliegos correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 7.00 a 13.30 horas en la Dirección de Administración, División Compras, Lavalle 945, Buenos Aires. — El Director de Administración.
e.28|4-Nº L-2.300-v.4|5|55

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expediente: D.423|55
Llámase a licitación pública Nº 4, primer llamado, para el día 19 de mayo de 1955 a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de harina y leña, con destino a atender las necesidades de las Unidades de esta Capital durante el segundo semestre de 1955.
El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Cap., en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — El Director de Administración.
e.28|4-Nº L-2.307-v.11|5|55

Expediente: C. 3790|54
Llámase a "Licitación Pública" Nº 3, primer llamado, para el día 12 de Mayo de 1955 a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de un tractor, con destino a la Colonia Penal de Santa Rosa (Eva Perón).
El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Cap., en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, Pliegos de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — El Director de Administración.
e.2|5-Nº L-2.363-v.6|5|55

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES RURALES
Licitación Pública Nº 13|55
Expediente Nº 556.719
Llámase a licitación pública para la provisión de materiales, construcción y colocación en obra de estanterías en pino paraná, en los edificios Paseo Colón 239, Alsina 250, Capital.
Las propuestas serán abiertas en el Despacho del señor Subcontador Administrativo, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 16 de mayo de 1955, a las 16 horas.
Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en el Departamento de Compras (División Licitaciones), sito en Paseo Colón 239, 6º piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, de 11,15 a 18,15 horas.
Buenos Aires, abril de 1955. — Antonio Valerga, Presidente.
e.27|4-Nº L.2.274-v.3|5|55

Licitación Pública Nº 14|55
Expediente Nº 556.309
Llámase a licitación pública para la provisión de una (1) guillotina.
Las propuestas serán abiertas en el Despacho del señor Subcontador Administrativo calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 23 de mayo de 1955, a las 16 horas.
Las bases y pliegos de condiciones podrán retirarse en el Departamento de Compras (División Licitaciones), sito en Paseo Colón 239, 6º piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, de 11,15 a 18,15 horas.
Buenos Aires, abril de 1955. — Antonio Valerga, Presidente.
e.27|4-Nº L.2.275-v.3|5|55

Ministerio de Educación

DIVISION COMPRAS
Llámase a Licitación Pública Nº 64 para el día 12 de mayo de 1955, a las 16 horas, para resolver, con destino al Departamento de Automotores, la reparación de un automóvil Chevrolet. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.
e.2|5-Nº L-2.366-v.6|5|55

Llámase a Licitación Pública Nº 65, para el día 12 de mayo de 1955, a las 16.30 horas, para resolver, con destino a Establec. Educac. depend. de la Direc. Gral. de Ens. Sec., Norm., Espec. y Superior, la adquisición de: Instrumental y Drogas para laboratorios de merceología. (Mercadería a entregar en los depósitos de la Div. Almacenes). Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.
e.2|5-Nº L-2.367-v.6|5|55

Llámase a licitación pública Nº 61, para el día 11 de mayo de 1955, a las 16 horas, para resolver, con destino a Establecimientos Educativos dependientes de la Direc. Gral. de Ens. Sec., Nor., Espec. y Superior, la adquisición de: Material Didáctico para Ciencias Biológicas. (Mercadería a entregar en los depósitos de la Div. Almacenes). Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.
e.29|4-Nº L.2.330 - v.5|5|55

Llámase a licitación pública Nº 62, para el día 11 de mayo de 1955, a las 16,30 horas, para resolver, con destino a Establecimientos Educativos depend. de la Direc. Gral. de Ens. Sec., Nor., Espec. y Superior, la adquisición de: Estufas a Gas de Kerosene. (Mercadería a entregar en los depósitos de la División Almacenes). Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.
e.29|4-Nº L.2.331 - v.5|5|55

Llámase a licitación pública Nº 63 para el día 11 de mayo de 1955, a las 17 horas, para resolver, con destino a Establecimientos Educativos depend. de la Direc. Gral. de Ens. Sec., Norm., Espec. y Superior, la adquisición de: Máquinas de Coser y Bordar y Balanzas a Platillo. (Mercadería a entregar en los depósitos de la Div. Almacenes). Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.
e.29|4-Nº L.2.332 - v.5|5|55

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Expediente 1-0249|55
Llámase a licitación pública hasta el día 5 de mayo de 1955, a las 15 horas, para la provisión de uniformes, destinados al personal de la Intendencia de esta Facultad. Los respectivos pliegos de condiciones pueden obtenerse en el Departamento Administrativo, Paraguay 2155, todos los días hábiles, de lunes a viernes de 14 a 17 hs. — Jefe del Departamento Administrativo.
e.21|4-Nº L.2.154-v.5|5|55

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 3.550|55
Llámase a Licitación Pública Nº 235|55, para el día 23 del mes de mayo 1955, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos dependientes de la Dirección Nacional de Asistencia Social, y durante el año 1955.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: contratación servicio "lavado y planchado de ropa".
Buenos Aires, 2 de mayo de 1955. — El Director Gral. de Administración.
e.2|5-Nº L-2.364-v.13|5|55

Expte. Nº 2.735|55
Llámase a Licitación Pública Nº 243|55, para el día 12 del mes de mayo próximo a las 15 horas, para contratar la enajenación de residuos de comida de diversos establecimientos y dependencias, dependientes de la Dirección Nacional de Asistencia Social, durante el año 1955.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón, 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1955. — El Director General de Administración.
e.2|5-Nº L-2.371-v.6|5|55

Expediente Nº 121.672|55
Llámase a Licitación Pública Nº 225|55, para el día 16 del mes de mayo de 1955, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos ubicados en Capital Federal y Provincia de Buenos Aires, y durante el año 1955.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Sección Licitaciones Públicas— Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: Aves y huevos. — Buenos Aires, 25 de abril de 1955. — El Director General de Administración.
e.25|4-Nº L.2.209-v.6|5|55

SECRETARIA GENERAL
Expediente Nº 11.908|55
Llámase a Licitación Pública Nº 229|55, para el día 12 del mes de mayo de 1955, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros, y durante el año 1955.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: Drogas de uso farmacéutico.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1955. — El Director Gral. de Administración.
e. 2|5-Nº L-2.365-v.6|5|55

Expediente Nº 7.561|55
Llámase a Licitación Pública Nº 224|55, para el día 11 del mes de mayo de 1955, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto "Malbrán", y durante el año 1955. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: adquisición de medicamentos y drogas. — Buenos Aires, 29 de abril de 1955. — El Director Gral. de Administración.
e.29|4-Nº L.2.333 - v.5|5|55

Expediente Nº 114.205|54
Llámase a Licitación Pública Nº 241|55, para el día 11 del mes de mayo de 1955, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros, y durante el año 1955. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licita-

ciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: alcohol y fósforos. — Buenos Aires, 29 de abril de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.29|4-Nº L.2.342 - v.5|5|55

Expediente Nº 13.479|55

Llámase a Licitación Pública Nº 239|55, para el día 20 del mes de mayo de 1955, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Costurero Central de la Dirección Nacional de Asistencia Social, y durante el año 1955. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: telas varias, cotí, lana, impermeables, tul, frazadas y lana para colchones. — Buenos Aires, 29 de abril de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.29|4-Nº L.2.343 - v.12|5|55

Expediente Nº 10.662|55

Llámase a Licitación Pública Nº 238|55, para el día 9 del mes de mayo de 1955, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Escuela "Emilia y Manuel Patiño" y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Alimentos, frescos y secos.

Buenos Aires, 27 de abril de 1955. — El Director General de Administración.

e.27|4-Nº L.2.284-v.3|5|55

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 37|955

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir "aisladores, condensadores, válvulas, conductores, etc.". Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 23 de mayo de 1955, a las 16 horas, en el local Nº 639, piso 6º, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local número 639, piso 6º, cualquier día hábil, de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1955. — Horacio Giménez Demaría, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.2|5-Nº L-2.370-v.13|5|55

Licitación Pública Nº 34|955

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir "Baterías de acumuladores, grupos electrógenos, etc."

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 16 de mayo de 1955, a las 16 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas) local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas — Buenos Aires, abril 25 de 1955. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.25|4-Nº L.2.231-v.6|5|55

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 131-P|55

Nº 131-P|55, 24|5|55 a las 14. Por fundición de cobre y plomo en lingotes. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.29|4-Nº L.2.344 - v.12|5|55

Licitación Pública Nº 125-P|55

Nº 125-P|55, 18|5|55, a las 14. Por la provisión de baterías y elementos para baterías.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.26|4-Nº L-2.246-v.9|5|55

Licitación Pública Nº 127-P|55

Nº 127-P|55 - 11|5|55 a las 15. — Por la provisión de alambre de niquelina y alambre de plata.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 31, Capital Federal.

e.27|4-Nº L.2.280-v.3|5|55

Licitación Pública Nº 128-P|55

Nº 128-P|55 - 11|5|55 a las 14. — Por la provisión de anclas de expansión, cajas para cámaras y conectores para cables.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección. Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.27|4-Nº L.2.281-v.3|5|55

Licitación Pública Nº 123-P|55

Nº 123-P|55 . 10|5|55 a las 15. — Por la provisión de llaves de extensión.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.27|4-Nº L.2.279-v.3|5|55

Licitación Pública Nº 130-P|55

Nº 130-P|55 - 13|5|55 a las 14. Por la provisión de cables de fuerza y cables para conmutador.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.28|4-Nº L-2.312-v.4|5|55

Licitación Pública Nº 129-P|55

Nº 129-P|55 - 12|5|55 a las 14 Por la provisión de alambre simple y doble para conexionado en conmutadores.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.28|4-Nº L-2.313-v.4|5|55

Licitación Pública Nº 92-P|55

Nº 92-P|55 - (Ventas) - 11|5|55 a las 16. Por la venta de guías telefónicas inservibles.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.28|4-Nº L-2.298-v.4|5|55

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 102|55, hasta el día 23 de mayo de 1955, a las 17 horas, para la construcción de las plantas de silos subterráneos en la localidad de Bella Vista (Pcia. de Santa Fe), dividida en dos grupos. La cotización puede formularse por cada uno, completo, o por el total de los grupos. Consultas en: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires, y Departamento Zona Norte, Edificio Aduana, Planta Alta, Rosario. — Apertura de propuestas en la Dirección General de Construcción de Elevadores de Granos, Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. Presupuesto: Grupo "A" $ 12.465.270.40 m|n. y Grupo "B" $ 14.650.943.— m|n. — Presupuesto oficial total $ 27.116.213,40 m|n.

e.25|4-Nº L.2.214-v.12|5|55

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública de las obras del Puente sobre la calle Pacheco en progresiva 5813,30 del Acc. Norte a la Capital Federal, $ 1.538.128,50. — Presentación propuestas: 26 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.2|5-Nº L-2.347.v.20|5|55

Licitación Pública Nº 2.936, para la adquisición de filtros de combustibles y elementos filtrantes y viscosímetros, $ 130.000. — Presentación propuestas: 10 de mayo, a las 11.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.2|5-Nº L-2.351.v.6|5|55

Licitación pública Nº 2.933 para la adquisición de palas de arrastre con guinche, $ 2.130.000. Presentación propuestas: 16 de mayo, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.29|4-Nº L.2.340 - v.12|5|55

Licitación pública de las obras de los puentes sobre calles Pelliza y Paraná del Acc. Norte a la Capital Federal, $ 4.550.718.50. Presentación propuestas: 20 de mayo, a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.25|4-Nº L.2.213-v.13|5|55

Licitación pública de las obras de los puentes bajo y sobre la calle Márquez en progresivas 8235,59 y 8270,73 del acceso Norte a la Capital Federal, pesos 2.300.283. Presentación propuestas: 13 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.21|4-Nº L-2.161-v.11|5|55

Licitación pública de las obras del camino Concepción del Uruguay, Aº Peruchо Verna, variante Aº El Pelado, Villa San José y Pte. s|Aº El Pelado, pesos 4.103.646.05. Presentación propuestas: 6 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.14|4-Nº L-2.018-v.4|5|55

Licitación pública para la provisión de 9.000 m3. de ripio arcilloso al pie de la obra, tramo: Puerto Constanza, C. del Uruguay, $ 1.188.000. — Presentación propuestas: 5 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.13|4-Nº L-1.964-v.3|5|55

Licitación pública de las obras de puente sobre vías del F.C.N.G.B.M. en progresiva 1.473,30 de la Avda. de circunvalación de Rosario. $ 4.235.848,50. Presentación propuestas: 4 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.13|4-Nº L-1.965-v.3|5|55

Licitación Pública Nº 2.932 para la adquisición de equipo odontológico, rayos X, $ 35.000. Presentación propuestas: 6 de mayo, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.27|4-Nº L.2.277-v.3|5|55

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente 2.873|955

Goma y artículos de goma, 2|6|955, a las 15, Charcas 1840.

e.2|5-Nº L-2.353.v.13|5|55

Licitación Pública

Expediente 2.876|1955.

Cepillos y pinceles, 3|6|955, a las 15, Charcas 1840.

e.2|5-Nº L-2.352.v.6|5|55

Licitación Pública

Electrobombas centrífugas para líquidos cloacales, tablero blindado de baja tensión y equipo automático de puesta en marcha y parada de electrobombas.

Expediente: 27.569|1954, 17|6|1955, a las 15,00, Charcas 1840.

e.2|4-Nº L-2.380-v.4|5|55

Licitación Pública

Expediente: 33.928|54

Torno automático y accesorios. 30|6|55 a las 15. Charcas 1840.

e.29|4-Nº L.2.341 - v.3|5|55

LICITACION PUBLICA

Expediente: 2.337|1955

Caños filtros para perforaciones; 26|5|1955 a las 15, Charcas 1840.

e.25|4-Nº L.2 215-v.6|5|55

Licitación Pública

Expediente: 2.759|55

Hierros y aceros para construcción. 24|5|55 a las 15. Charcas 1840.

e.22|4-Nº L.2.196 - v.5|5|55

Expediente 1.368|55

Licitación Pública

Motobombas y inyectores, grupos electrógenos y tanque subterráneo para combustible, 28|6|55 a las 15, Charcas 1840.

e.27|4-Nº L.2.276-v.3|5|55

Licitación Pública

Expediente: 39.629-LP-49

La licitación pública para la construcción de las obras de desagüe cloacal de la ciudad de Posadas (Misiones) ha sido postergada hasta el 27|5|55 a las 15. Depósito de garantía: $ 149.000.— m|n. Pliegos: Charcas 1840 y Administración Posadas.

e.22|4-Nº L.2.199 - v.5|5|55

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

E. P. E. C.

Plan Quinquenal de la Provincia de Córdoba

1953 - 1957 - M. O. P.

Licitación Pública Nº 84. Apertura: 16 de mayo de 1955, 11 horas en Avda. Gral. Paz 36, Córdoba. Provisión y montaje de grupos electrógenos.

Pliegos: Avda. Gral. Paz Nº 36, Córdoba o Avda. Roque Sáenz Peña Nº 640, Buenos Aires. Precio: $ 1.000.— m|n.

$ 240.— e.18|4-Nº 20.477-v.6|5|55

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES

Dirección Principal de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 2.712 hasta 18 de mayo 1955, 16 horas, provisión cubiertas y cámaras.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Capital. Pliego: $ 5 m|n.

e.2|5-Nº L-2.350.v.6|5|55

Llámase a Licitación Pública Nº 2.708 hasta 16 de mayo 1955, 16 horas, provisión artículos de limpieza, (escobas, plumeros, cepillos, polvo limpiador, jabón, repasadores, etc.).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 10 m|n.

e.2|5-Nº L-2.348.v.6|5|55

Llámase a Licitación Pública Nº 2.711 hasta 17 de mayo 1955, 17 horas, provisión acero dulce común laminado perfil "U".

Consultas y propuestas, Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego $ 10.

e.2|5-Nº L-2.349.v.6|5|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.706 hasta 12 mayo 1955, 16 horas, provisión: Acero A-37, laminado en barra sección circular.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Capital.

Pliego: $ 5,00 m|n.

e.28|4-Nº L-2.301-v.4|5|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.707 hasta 12 de mayo 1955, 17 horas, provisión: Máquinas calcular eléctricas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Capital

Pliego: $ 5,00 m|n.

e.28|4-Nº L-2.302-v.4|5|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.709 hasta 16 de mayo 1955, 17 horas, provisión: Placas para revestimientos, de vidrio.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Capital.

Pliego: $ 5,00 m|n.

e. 28|4-Nº L-2.303-v.4|5|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.710 hasta 17 de mayo 1955, 16 horas, provisión: Mosaicos y zócalos cerámicos rojos.

Consulta y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Capital.

Pliego: $ 10,00 m|n.

e.28|4-Nº L-2.304-v.4|5|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.699, hasta 5 de mayo 1955, 16 horas, provisión: Excavadora automotriz y camiones carrozados c|cabina, tipo volcador.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 15,00 m|n.

e.20|4-Nº L-2.135-v.3|5|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.705, hasta 5 de mayo 1955, 17,30 horas, provisión: Madera roble de Eslavonia.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 15.00 m|n.

e.20|4-Nº L-2.136-v.3|5|55

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN

E. N. T.

Llámase a Licitación Pública hasta las 15 horas de los días que se indican para: Nº 259, provisión de Elementos Recalentadores de Calderas, Ap. 26|5|55. — Nro. 266, provisión de Aceros Varios, Ap. 23|5|55. — Nº 267, provisión de Enganches a Tornillos para Coches y Vagones, Ap. 27|5|55. — Nº 268, provisión de Tubos para Calderas de Locomotoras, Ap. 30|5|55.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital de lunes a viernes de 11,30 a 15,30 horas.

e.29|9-Nº L.2.336-v.12|5|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA

E. N. T.

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará los días y horas indicados la provisión de los materiales citados.

Aperturas 13|5|55: Lic. Priv. Nº 66|1|78—c— 9 horas: Plomo común en chapa. — Lic. Priv. Nº 67|1|78—d— 9,30 horas: Aluminio en chapa.

Aperturas 17|5|55: Lic. Priv. Nº 63|48|7—8— 8,30 horas: Eclisas p|riel, bulones de vía, arandelas grover a resorte. Planos: $ 10 c|u., Especif.: $ 3 c|u. — Lic. Priv. Nº 36|59|80 9 horas: Manómetros y vacuómetros p|locomotoras. Ofertas moneda extranjera. — Lic. Priv. Nº 59|5|63 9,30 horas: Aceite de lino crudo y cocido. — Lic. Priv. Nº 60|5|64 10 horas: Aguarrás vegetal. — Lic. Priv. Nº 61|23|23 10,30 horas: Cepillos, desinfectante, cera líquida y jabón tocador.

Aperturas 20|5|55: Lic. Púb. Nº 18-C|1|78 8,30 horas: Bronce en perfiles varios. (Alternativa: El F. ofrece proveer el cobre). Pliego: $ 10. — Lic. Púb. Nº 19-C|1|78—B— 9 horas: Metal muntz en barra red. y exagonal v|med. (El F. ofrece proveer el cobre). Pliego: $ 10. — Lic. Púb. Nº 20-C|1|78—A— 9,30 horas: Cobre en perfiles varios. (El F. ofrece proveer el cobre). Pliego: $ 15. — Lic. Púb. número 21-C|69|55 10 horas: Madera lapacho aserrado de 50,8 x 205 x 3,50. Pliego: $ 10. — Lic. Púb. Nº 22-C|42|30 10,30 horas: Cabos alambre, cadenas y cables. Pliego: $ 10.

Los pliegos y planos citados pueden retirarse del Depto. Suministros, Oficina de Licitaciones, Estación Fco. Lacroze, Capital, de 12 a 16,30 horas.

e.22|4-Nº L-2.184-v.12|5|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE

E. N. T.

Nº 351. — 5.A 4846|55: Bulones de hierro; 6|5|55; 14,30 hs. — Entrega de formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302, esq. Av. Libertador Gral. San Martín, Oficina Nº 614, 6º piso lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.15|4-Nº L.2.023-v.5|5|55

Licitaciones Públicas

Nº 352 - 5.A. 4.893|55 — Remaches de hierro ordinario cabeza rendonda - 13|5|55 - 15 Hs.

Nº 354 -F.V.B. 2|55 — Disco de acero fundido para ruedas de vagones - 13|5|55 - 16 Hs.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302, esq. Libertador Gral. San Martín, Oficina 614, 6º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.22|4-Nº L-2.183-v.12|5|55

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

E. N. T.

Expte. M-55|74

Llámase a licitación pública para al adquisición de:

"Estopa de algodón". Vence el día 13|5|55, a las 16 horas. — Informes en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Oficina de Muestras, Capital. — Administración General.

e.2|5-Nº L-2.354.v.13|5|55

Expte. M. 55|80

Llámase a licitación pública para la adquisición de aceros en barras. Vence el día 23|5|55, a las 14 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso. Oficina de Muestras, Capital Federal. — Administración General.

e.2|5-Nº L-2.377-v.13|5|55

Expediente M. 55|65

Llámase a licitación pública para la adquisición de resortes de acero, hélicos, para vagones. Vence el día 9|5|55, a las 14 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Oficina de Muestras, Capital Federal. — La Administración General.

e.25|4-Nº L-2.217-v.6|5|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA

E. N. T.

Expediente M. 55|60

Llámase a licitación pública para la adquisición de telas para uniformes. Vence el día 10|5|55, a las 14 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Oficina de Muestras, Capital. — La Administración General.

e.25|4-Nº L-2.218-v.6|5|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO

(E.N.T.)

AL. C. P. Nº 320

Licitaciones públicas: 18 mayo 1955, 14 horas: Guantes de cuero y ropa de abrigo; O.C. 58|55, Ax. 10. — 23 mayo 1955, 14 horas: Lámparas eléctricas; O. C. 8|55, Ax. 4. — 23 mayo 1955, 15 horas: Confección uniformes; O.C. 58|55, Ax. 8, — 24 mayo 1955, 14 horas: Papel carbónico; O.C. 46|55, Ax. 6. — 24 mayo 1955, 15 horas: Acero común en barras; O.C. 3|55, Ax. 5. — 26 mayo 1955, 16 horas: Mangas de goma; O.C. 28|54, Ax. 3. — 27 mayo 1955, 14 horas: Cajas de engrase; O.C. 59|54, Ax. 6. — 27 mayo 1955, 15 horas: Pernos rectos para aisladores; O. C. 8|54, Ax. 23. — 27 mayo 1955, 16 horas: Plomo en lingotes; O.C. 6|54, Ax. 27. — 30 mayo 1955, 15 horas: Acero común en perfiles; O.C. 3|55, Ax. 4. — 31 mayo 1955, 15 horas: Clavos para vías; O.C. 48|51, Ax. 11.

Consulta y retiro de pliegos, Avda. Maipú Nº 4, Capital, Oficina Licitaciones. — La Administración.

e.25|4-Nº L-2.232-v.6|5|55

Licitaciones Públicas

C. 253|A: Hierro fundido ex maquinarias, ap. 9|5, 13 hs. — C. 341: Acero en chapas, barras, varillas y rollos, ap. 9|5, 14 hs. Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 hs., menos sábados.

e.20|4-Nº L.2.130-v.3|5|55

AEROLINEAS ARGENTINAS

E. N. T.

Licitación Pública Nº 94|55 por la "Construcción de pistas, carreteos y plataformas auxiliares en el Aeropuerto de Río Gallegos", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 1.289.067.22. — Bases y condiciones podrán consultarse en Paseo Colón 185, 8º piso, of. 802 de 15 a 17 horas. Adquisición del pliego en el Departamento Caja y Bancos, 6º piso, oficina 605, previo pago de m$n. 106. — Apertura el 24|5|55, a las 15 horas. en Secretaría General, 4º piso.

e.13|4-Nº L-2.009-v.3|5|55

AEROLINEAS ARGENTINAS
E. N. T.

Licitación Pública Nº 95|55 "Ampliación de la Plataforma frente a los Hangares del Aeropuerto Ministro Pistarini" cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 2.752.184.31. Bases y condiciones podrán consultarse en Paseo Colón 185, 8º piso, of. 803 de 15 a 17 hs. Adquisición del pliego en el Depto. de Caja y Bancos, 6º piso, of. 605, previo pago de m$n. 213. Apertura el día 26|5|55 a las 15 hs. en Secretaría General 4º piso.
e.15|4-Nº L 2.057-v.5|5|55

Licitación Pública Nº 96|55 por la "Provisión, fundación y montaje de seis galpones y un tinglado en el Aeropuerto Ministro Pistarini" cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 1.660.000. — Bases y condiciones podrán consultarse en Paseo Colón 185, 8º piso, of. 803 de 15 a 17 hs. Adquisición del pliego en el Depto. Caja y Bancos, 6º piso of. 605, previo pago de m$n. 55.— Apertura el día 27|5|55 a las 15 hs. en Secretaría General, 4º piso.
e.18|4-Nº L-2.090-v.6|5|55

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 10.352-55

Llámase a licitación pública para la provisión de ventiladores y circuladores de aire. La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de mayo de 1955, a las 16.10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.2|5-Nº L-2.374-v.6|5|55

Expediente Nº 11.267-55

Llámase a licitación pública para la provisión e instalación de un equipo recuperador de agua. La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de mayo de 1955, a las 15.25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.2|5-Nº L-2.375-v.6|5|55

Expediente Nº 11.210-55

Llámase a licitación pública para la provisión de hilo p|coser. La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de mayo de 1955, a las 15.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.2|5-Nº L-2.372-v.6|5|55

Expediente Nº 11.163-55

Llámase a licitación pública para el servicio de provisión, lavado y planchado de toallas. La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de mayo de 1955, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.2|5-Nº L-2.373-v.6|5|55

Expediente Nº 10.318|55

Llámase a licitación pública para la provisión de canillas, válvulas, llaves de paso. La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de mayo de 1955 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.27|4-Nº L.2.286-v.3|5|55

Expediente Nº 9.360-55

Llámase a licitación pública para la provisión de enfriadores de agua. La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de mayo de 1955 a las 15.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.27|4-Nº L.2.287-v.3|5|55

Expediente Nº 11.000|55

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes, gorras, pantalones. La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de mayo de 1955 a las 16.10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.27|4-Nº L.2.288-v.3|5|55

Expediente Nº 11.107|55

Llámase a licitación pública para la provisión de pigmentos p|fabricación de tintas. La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de mayo de 1955 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.27|4-Nº L.2.289-v.10|5|55

COMISION ADMINISTRADORA BIENES LEY 14.122

Llámase a licitación pública hasta el 30 de junio de 1955, a las 18 horas, para la venta de conjunto económico, industrial y comercial de Manufactura Algodonera Argentina (Empresa Nacional). Alvarez Thomas 200, Buenos Aires. — Los pliegos respectivos pueden retirarse en Hipólito Irigoyen 250, 6º piso, oficina 606, al precio de m$n. 200.
$ 200.— e.22|4-Nº 20.687-v.5|5|55

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente 292.123|54

Llámase a Licitación Pública Nº 11 para la provisión de fichas "Hollerith" para el 3er. y 4º trimestre del año 1955. La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de mayo de 1955 a las 13 horas. Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.
e.27|4-Nº L.2.278-v.3|5|55

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 87
Expte. Nº 102.664|55

Llámase a licitación pública para el día 20 de Mayo de 1955, a las 13 horas, para la adquisición de 50.000 kgs. de polvo insecticida a base de D. D. T. humectable, con una concentración no menor de un 50 % de principio activo.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2do. piso (Oficina Nº 125), Capital Federal. — El Director General.
e.29|4-Nº L.2.335-v.12|5|55

Expte. Nº 127.691|55
Licitación Pública Nº 80|55

Llámase a licitación pública para el día 13 del mes de mayo de 1955, a las 13 horas, para la adquisición de una (1) caldera, un (1) alternador, un (1) tablero para alternador y un (1) quemador, con destino a la Estación Forestal de Castelar, dependiente de la Administración Nacional de Bosques. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - Departamento de Suministros, Paseo Colón 974, 2º piso (local 128), Capital Federal, o bien en la citada Estación Forestal. El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.
e.2|5-Nº L-2.358-v.6|5|55

Expte. Nº 127.710|55
Licitación Pública Nº 77|55

Llámase a licitación pública para el día 13 del mes de mayo a las 12 horas, para la adquisición de un (1) equipo de riego aéreo por aspersión para una superficie de 1 a 4 hectáreas, con destino a Plantaciones Experimentales de San Carlos (Santiago del Estero), dependiente de la Administración Nacional de Bosques. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración Departamento de Suministros, Paseo Colón Nº 974, 2º piso (local 128), Capital Federal, o bien en la Estación Forestal Fernández (Fernández - Santiago del Estero). El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.
e.2|5-Nº L-2.359-v.6|5|55

Licitación Pública Nº 83|55
Expediente Nº 127.742|55

Llámase a licitación pública para el día 11 de mayo de 1955, a las 12 horas, para la adquisición de tres (3) tractores, dos (2) máquinas pulverizadoras, un (1) equipo de bombeo portátil, dos (2) rastras, un (1) rastrillo tracción animal y diversos implementos agrícolas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.28|4-Nº L-2.297-v.4|5|55

Licitación Pública Nº 84|55
Expte. Nº 38.375|53

Llámase a licitación pública para el día 20 de Mayo de 1955, a las 12 horas para las obras de construcción para Laboratorio de Investigaciones Especiales en el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias, Sección Ganadera (Investigaciones) en Castelar (Pcia. de Buenos Aires), dependiente de la Dirección General de Investigaciones Ganaderas.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, Lavalle 1171, Capital Federal y en el citado Centro Nacional al precio de $ 100.—

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 17.994,40. — El Director General.
e.29|4-Nº L.2.334-v.12|5|55

ADMINISTRACION NACIONAL DE BOSQUES
Departamento Administrativo
Licitación Pública Nº 2
Expediente Nº 128.728|54

Llámase a licitación pública para el día 16 de mayo de 1955, a las 16 horas, para adjudicar por el término de dos años el aprovechamiento del bosque quemado existente en la zona C. Andina del Territorio Nacional de Neuquén, Comarca Lago Moquehué, Cuartel Ríos Loncovaca y Saco, Grupo h), rodales 59-60 y 63, Grupo i) rodales 69-70 y 71 y Grupo j) rodal 78.

Volumen estimado de madera: 20.000 mts.3 de Araucaria Araucana apta industrialmente para el compensado y|o aserrado. Base $ 26.16 m|n. el m.3

El pliego de condiciones, cláusulas particulares y modelo de contrato se encuentra a disposición de los interesados en la Administración Nacional de Bosques, Avda. Pueyrredón 2446, 3er. piso, Capital Federal y en los siguientes dependencias: Servicios de Contralor de la Provincia Eva Perón, Pte. Perón 69, Santa Rosa, Eva Perón; Scios. Contralor de Neuquén y Río Negro, Marcelo T. de Alvear 275, Neuquén; Scios. de Contralor del Chubut, Rivadavia 919, Esquel, Chubut; Scios. de Contralor de Santa Cruz, Cañadón León, Santa Cruz; y Scios. de Contralor de Tierra del Fuego, Calle 7, entre Gobernador Godoy y Deloqui, Ushuaia, Tierra del Fuego.

El acto de la apertura tendrá lugar el día y hora indicado en la sede central de la Administración Nacional de Bosques, Avda. Pueyrredón Nº 2446, 2º piso, Capital Federal. — El Jefe del Dpto. Administrativo.
e.25|4-Nº L-2.208-v.6|5|55

ADMINISTRACION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Licitación Pública Nº 793, apertura día 3 de junio del cte. año, a las 16 horas: "Arrendamiento Hotel Nacional Tmo. Corrientes", ubicado en la ciudad del mismo nombre. Pliegos s|cargo en Div. Suministros, Santa Fe Nº 690, 2º piso, Capital. Depósito de garantía: pesos 10.000 m|n., en efectivo o en títulos nacionales. — Jefe Departamento de Contaduría.
e.2|5-Nº L-2.360-v.6|5|56

Ministerio de Industria

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 50.102|55

Llámase a Licitación Pública Nº 21, para el día 11 de mayo de 1955, a las 16 horas, para la impresión en offset de tulos de marcas, formularios, fichas, libros de actas y juegos de separadores. Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11.30 a 17.30 horas. — René S. J. Giuliano - Director General de Administración.
e.2|5-Nº L-2.355-v.6|5|55

Expediente Nº 44.373|55

Llámase a Licitación Pública Nº 20, para el día 9 de mayo de 1955, a las 16 horas, para la adquisición de reproducciones fotoestáticas y álbumes para la encuadernación de las reproducciones.

Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11.30 a 17.30 horas. — René J. Giuliano, Director General de Administración.
e.28|4-Nº L-2.299-v.4|5|55

COMBUSTIBLES VEGETALES Y DERIVADOS (E.N.D.E.)
Licitación Pública Nº 306

Venta de 300.000 plantas de eucalyptus pertenecientes a las especies camaldulensis (rostrata) umbellata (tereticornis). Apertura: día 10 de mayo de 1955, a las 16 horas. Informes y pliegos, Maipú 849, 2º piso, Sección Compras, Cap.
e.28|4-Nº L-2.314-v.4|5|55

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E.N.D.E.)

Postérgase apertura de Licitación Pública Nº 120.54, Const. edificios y montaje planta Depuradora Carbón, para junio 13 de 1955 a las 12 horas. Pliegos: Av R. S. Peña 1190, Capital, valor $ 1.000.

Ing. Luis Calliari, administrador general.
e.27|4-Nº L.2.273 - v.10|5|55

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
E. N. D. E.
Licitaciones Públicas

5|5|55: Cañería (1034), a las 9 horas.
5|5|55: Esqueletos de madera (1003), a las 11 hs.
5|5|55: Papelería (1004), a las 12.30 hs.
5|5|55: Tanques para acumuladores (1008), a las 10.30 hs.
7|5|55: Pinturas y lacas (714), a las 8 hs.
11|5|55: Vajillas (979), a las 10 hs.
12|5|55: Productos químicos (981), a las 9.30 hs.
12|5|55: Bulonería (1014), a las 11.30 hs.
13|5|55: Elementos subestación eléctrica (972), a las 8.30 hs.
16|5|55: Cojinetes (975), a las 8.30 hs.

División Licitaciones, abril 26 de 1955. — Hugo Corrales Ballvé - Jefe División Licitaciones.
e.2|5-Nº L-2.356-v.4|5|55

Licitaciones Públicas
Con Apertura en el Interior

Llámase a licitación pública en las Administraciones que se indican a continuación, por lo siguiente:

Plaza Huincul. — L.P. 136, mayo 6 de 1955, a las 17 hs.: Contratación mano de obra tendido líneas eléctricas subterráneas de 10.000 y 2.300 v.

Idem. — L.P. 140, mayo 11, a las 17 hs.: Contratación mano de obra ampliación edificio ocupado por la Contaduría.

Idem. — L.P. 141, mayo 12, a las 17 hs.: Construcción de dependencias higiénicas en Herrería Mayor.

Yacimiento Eva Perón. — L.P. 11, mayo 12, a las 15.30 hs.: Columnas líneas eléctricas en Manantiales Behr.

Idem. — L.P. 16, a las 15.30 hs. del 16 de mayo: Montaje de dos tanques de 160 m.3 en Cañadón Perdido.

Idem. — L.P. 5, mayo 18, a las 15.30 hs.: Desmontaje de gasoductos fuera de uso, 14.000 mts. de 12" Ø y 700 mts. de 8".

Yacimiento de Mendoza. — L.P. 231, mayo 12, a las 11 hs.: Madera álamo o sauce - álamo.

División Licitaciones, abril 26 de 1955. — Hugo Corrales Ballvé - Jefe División Licitaciones.
e.2|5-Nº L-2.357-v.6|5|55

Licitaciones Públicas

11|5|55. Aceite Aeromovil (CCCB. 1.034), a las 12 hs. — 9|5|55. Grúas (713), a las 10 hs. — 9|5|55. Tubos para alambiques (715), a las 11 hs. — 9|5|55. Material eléctrico (959), a las 8.30 hs. — 10|5|55. Artículos de talabartería (913), a las 9.30 hs. — 10|5|55. Bulonería (960), a las 8.30 hs. — 11|5|55. Manómetros (974), a las 9.30 hs. — 12|5|55. Tambores (922), a las 10 hs. — 13|5|55. Soda cáustica (917), a las 10 hs. — 13|5|55. Bolsitas de papel (1.015), a las 10 hs. — 14|5|55. Bulonería (980), a las 8.30 hs. — 16|5|55. Ampliación taller Naval Puerto Eva Perón (844), a las 9.30 hs. — 16|5|55. Formularios (1017), a las 10.30 hs. — 17|5|55. Cámaras y cubiertas (990), a las 8.30 hs. — 17|5|55. Tarrajas (1016), a las 9.30 hs. — 17|5|55. Bombas a pistón (1024), a las 10 hs. — 17|5|55. Electrobombas envasar supergas (1.025), a las 10.30 hs.
e.2|5-Nº L-2.378-v.6|5|55

CONSTRUCCION DESTILERIA "PRESIDENTE PERON"
Expediente CND|C Nº 1.158|52

Llámase a Licitación Pública para la provisión de: Nº 387 (Hora 16), Lana mineral, cemento e impermeabilizante aislante.

La apertura de la Licitación se efectuará el día 4 de Mayo de 1955 a las horas indicadas, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes.
e.29|4-Nº L.2.328-v.3|5|55

Expediente CND|C Nº 1.158|52

Llámase a Licitación Pública para la provisión de: Nº 388 (hora 16), Hierro redondo.

La apertura de la Licitación se efectuará el día 3 de Mayo de 1955 a las horas indicadas, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes.
e.29|4-Nº L.2.329-v.3|5|55

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA GAS DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 2.991 para el día 4 de Mayo a las 11 hs., para la adquisición de Tapones de bronce, de aleación inoxidable o plástico, para utilizar en válvulas de cilindros para gas envasado.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7.30 a 13.30 horas. — Gas del Estado, E. N. D. E.
e.29|4-Nº L.2.325-v.3|5|55

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indican a continuación para las adquisiciones y contrataciones que se cita:

Mayo 12, a las 9 hs. (Pliego Nº 2979), Máquina-herramienta y compresor de aire. — Mayo 13, a las 8 hs. (Pliego Nº 2.980), Calcomanías. — Mayo 13, a las 9 hs. (Pliego Nº 2.981), Pinturas, barnices y afines. — Mayo 13, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.982), Lámparas fluorescentes, tubos, artefactos, etc. — Mayo 13, a las 11 hs. (Pliego Nº 2.983), Papelería (Libretas, sobres, blocks, etc.). — Mayo 14, a las 9 hs. (Pliego Nº 2.984), Art. para dibujo (lápices, plumas, etc.) y útiles en gral. — Mayo 14, a las 9.30 hs. (Pliego Nº 2985), Papelería (blocks, cuadernos, papeles, sobres, etc.). — Mayo 14, a las 10 hs. (Pliego Nº 2986), Papelería (formularios, blocks, fichas, etc.). — Mayo 14, a las 11 hs. (Pliego Nº 2987), Carbónicos en gral. — Mayo 17, a las 9 hs. (Pliego Nº 2988), Provisión y montaje de instrumentos para calderas en la Superusina Eva Perón — Mayo 20, a las 9 hs. (Pliego Nº 2989), Provisión de sopladores centrífugos de una capacidad de 200 m3|minuto. — Mayo 27, a las 9 hs. (Pliego Nº 2.990), Facturas para cuentas de gas.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7.30 a 13.30 horas. — Gas del Estado, E.N.D.E.
e.29|4-Nº L.2.326-v.5|5|55

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E. N. D. E.)

Llámase a licitación pública, para el día 6 de mayo de 1955, para la provisión de materiales a las horas y días que a continuación se detallan:

L. P. 116|55: a las 12 horas: Incorporador de aire para hormigón tipo Fro-Be o similar.

L. P. 117|55: a las 12,30 horas: Bulones, arandelas, chapas y ojal para aislador de material galvanizado.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.
e.27|4-Nº L.2.272 - v.3.5|55

Llámase a Licitación Pública Nº 118|55, para el día 30 de Mayo de 1955, a las 12 horas, para la provisión de cables armados subterráneos, para el comando a distancia de la Central Hidroeléctrica "Andalgalá Nº 2" (Catamarca).

Consulta y retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas. Valor del pliego $ 50.—
e.29|4-Nº L.2.327-v.5|5|55

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Llámase a Licitación Pública D N M. Nº 4|55, para el día 13 de mayo de 1955, a las 15 horas, para la adquisición de Construcción de 26 cabinas metálicas. — El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso Capital, de 11.30 a 17,30 horas.
e.25|4-Nº L.2.224 - v.6|5|55

Ministerio de Comercio

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a Licitación Pública Nº 90-P, para la adquisición de diversos tipos de hierro, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 11 de mayo de 1955, a las 17 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 29 de abril de 1955.
e.29|4-Nº L.2.345-v.5|5|55

Llámase a Licitación Pública Nº 100-P, para la adquisición de precintos automáticos para vagones, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal. — El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 9 de mayo de 1955, a las 17 horas, en la Gerencia precitada — Buenos Aires, 27 de abril de 1955. — Gerente de Administración y Contabilidad.
e.27|4-Nº L.2.285 v. 3|5|55

Ministerio de Finanzas

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para contratar la impresión y provisión de diversos formularios.

Las bases y especificaciones podrán retirarse en la División Compras, de 12 a 19, y las propuestas se abrirán el día 6 de mayo de 1955, a la hora 14, en el cuarto piso de la Administración Central de la Caja, calle Hipólito Yrigoyen número 1760, en presencia del señor Delegado Contador de la Contaduría General de la Nación e interesados que concurran al acto. (CA. 58).
e.28|4-Nº L-2.305-v.4|5|55

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la venta del lavadero y depósito de lanas, ex propiedad de la S.A.I.C. Barracas y Depósitos "Sud América", situado en la calle Manuel Estévez Nº 587|611 de la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Apertura de las propuestas 24 de mayo de 1955, a las 15 horas en la Gerencia de Administración - Casa Central, Bmé. Mitre 326. Los folletos y pliegos de condiciones en la oficina 356, 3er. piso de 12 a 15.30 horas. (BN. 66).
e.2|5-Nº L-2.368-v.20|5|55

División Compras y Suministros

Llámase a licitación pública para la provisión de diversos elementos para el taller de pintores. Apertura días 11 y 12 de mayo próximo a las 15 horas en la Gerencia de Administración. Retirar pliegos en la División Compras. Bmé. Mitre 326 2do. subsuelo. local 715. (BN. 64).

e.28|4-Nº L-2.346-v.4|5|55

Llámase a nueva licitación pública para la ejecución de mamparas, casilleros, muebles debajo de mostradores y estanterías para tesoro, Partida "B", en el 2º subsuelo del nuevo edificio de casa central. 2º grupo. Apertura 9 de mayo 1955, a las quince horas en la División Compras y Suministros, local 714, 2º subsuelo Retirar documentación en la misma. m$n. 70.— el juego. Consultas técnicas en la Inspección de la Obra, entrepiso local 17 E. Rivadavia 371. — Buenos Aires, 15 de abril de 1955. (BN. 59).

e.15|4-Nº L-2.054-v.5|5|55

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 495, para el día 10 de mayo de 1955 a las 15 horas para los trabajos de construcción de la red de distribución de agua y desagües cloacales del Barrio "Presidente Perón" (Avda. San Martín, Buenos Aires, Esteban de Luca y Moussy Rosario, Pcia. de Santa Fe) con un presupuesto oficial de m$n. 1.216.000. Los Pliegos e informes se suministrarán en el Departamento Suministros de la Gerencia de Construcciones. Alsina 763 1er. entrepiso. Capital Federal y en la Sucursal Rosario del Banco. Rioja 801 esquina Laprida, Rosario Pcia. de Santa Fe previo pago de la suma de m$n 80.— por las Cláusulas Particulares y de m$n. 20.— por el pliego para Licitaciones de Obra en la Tesorería de la Gerencia, Avenida San Juan 250, Capital Federal, o en la Sucursal. Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados simultáneamente en el Departamento de Suministros y en la Gerencia de la Sucursal (BH. 35).

e.18|4-Nº L.2.074-v.6|5|55

Boletín Oficial de la República Argentina



PRESIDENCIA DE LA NACION
Secretaría de Prensa y Difusión

Dirección General del Registro Nacional
Paraguay 772

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º).

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MINISTERIO DE INTERIOR Y JUSTICIA

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE EJERCITO

LICITACIONES

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

Ministerio de Ejército

DIRECCION GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES
DIVISION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
DIVISION COMPRAS
Avda. Cabildo 65 - T. E. 76-3968
Licitaciones Públicas

23|5|55: Nº 337|55 a las 9 por alcohol, acetato. — 23|5|55: Nº 338|55 a las 9.15 por aceros. — 23|5|55: Nº 339|55 a las 9.30 por aluminio en chapa. — 23|5|55: Nº 340|55 a las 9.45 por caño de acero, chapa de acero. — 23|5|55: Nº 341|55 a las 10 por resina, plomo, antimonio. — 23|5|55: Nº 342|55 a las 10.15 por aceros. — 23|5|55: Nº 343|55 a las 10.30 por hierro redondo, alambre negro. — 26|5|55: Nº 344|55 a las 9 por oxígeno industrial. — 26|5|55: número 345|55 a las 9.15 por prensa de fricción. — 26|5|55: Nº 346|55 a las 9.30 por base, perfil y plancha de goma. — 26|5|55: Nº 347|55 a las 9.45 por maderas. — 26|5|55: Nº 348|55 a las 10 por marcos de rejas. — 26|5|55: Nº 349|55 a las 10.15 por blindaje inferior para un alto horno. — 26|5|55: Nº 351|55 a las 10.30 por resorte helicoidal. — 28|5|55: Nº 352|55 a las 9 por envolturas para cargas huecas, conos de cobre. — 28|5|55: Nº 353|55 a las 9.15 por tractores. — 28|5|55: Nº 354|55 a las 9.30 por sierras sin fin, discos, cinta métrica, pie a coliza. — 28|5|55: Nº 355|55 a las 9.45 por repuestos para trenes de laminación. — 28|5|55: Nº 356|55 a las 10 por chassis para vagonetas tipo volcadoras. — 31|5|55: Nº 357|55 a las 9 por acaroína, insecticida. — 31|5|55: número 358|55 a las 9.15 por acero laminado para disco de arado. — 31|5|55: Nº 359|55 a las 9.30 por mástiles de caño. — 31|5|55: Nº 360|55 a las 9.45 por maquinarias. — 31|5|55: Nº 361|55 a las 10 por contactos de plata dura especial. — 31|5|55: Nº 362|55 a las 10.15 por locomotoras tender. — 31|5|55: Nº 363|55 a las 10.30 por tacón y cuña para bóvedas. El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones podrán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.29|4-Nº L.2.337-v.5|5|55

Licitaciones Públicas

20|5|55: Nº 330|55 a las 9 por bulones, tornillos, caños, etc. — 20|5|55: Nº 331|55 a las 9.15 por motores, máquinas. — 20|5|55: Nº 332|55 a las 9.30 por repuestos para horno. — 20|5|55: Nº 333|55 a las 9.45 por motores eléctricos. — 20|5|55: Nº 334|55 a las 10 por artículos de ferretería. — 20|5|55: Nº 335|55 a las 10.15 por herramientas, instrumentos de medición. El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de Condiciones y pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.29|4-Nº L.2.338-v.5|5|55

Licitaciones Públicas

11|5|55: Nº 114|55 bis a las 10 por grúas motoelevadoras. — 14|5|55: Nº 364|55 a las 8 Trafilas de metal. — 14|5|55: Nº 365|55 a las 8.15 por máquina de tracción hidráulica. — 14|5|55: Nº 366|55 a las 8.30 por linters de algodón. — 14|5|55: Nº 102|55 bis a las 8.45 por placas para molinos, bulones y tuercas. — 2|5|55: Nº 352|55 a las 9. por canalones de colada y escoria. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65. Buenos Aires, los días hábiles de 8 a 10.30 horas, previo pago en la División Tesorería del importe de m$n. 5. — El Director General.

e.29|4-Nº L.2.339-v.5|5|55

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Llámase a licitación pública para contratar la provisión e instalación del ramal de la subestación C.A.D.E. a la usina eléctrica de la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en San Martín, Provincia de Buenos Aires. Apertura de propuestas: 1º de junio de 1955, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires. Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 10.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. Presupuesto oficial: m$n. 82.721,60. Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.23|4-Nº L-2.308-v.4|5|55

Licitación Pública Nº 517|55 (DCI)

Llámase a Licitación Pública Nº 517|55 (DCI), para contratar una perforación de estudio con pozos piezométricos, para la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos, en Llavallol, Provincia de Buenos Aires. Apertura de ofertas: 19 de mayo de 1955, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo 65, tercer piso, Buenos Aires. Pliego de condiciones: podrá consultarse o abonarse al precio de $ 10.— el ejemplar en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Fábrica Militar mencionada. Depósito de garantía: $ 1.500.— en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.28|4-Nº L-2.309-v.4|5|55

Licitación Pública Nº 515|55 (DCI)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la construcción de un galpón para depósito de materiales; portería, bicicletero, portón de entrada y plataforma para carga de damajuanas, para la Fábrica Militar de Acido Sulfúrico, sita en Berisso, Provincia de Buenos Aires. Apertura de propuestas: 31 de mayo de 1955, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones. Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires. Monto del presupuesto oficial: $ 508.576,28. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 40.— en el citado Departamento, de 8 a 11 horas, y en la Fábrica Militar mencionada. Depósito de garantía: 1 % del Presupuesto oficial en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.28|4-Nº L-2.310-v.18|5|55

Licitación Pública Nº 514|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de materiales para la reposición de la cañería de agua industrial, para la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María", sita en la localidad del mismo nombre, en la Provincia de Córdoba. Apertura de propuestas: 17 de mayo de 1955, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires. Pliego de condiciones: podrá adquirirse o retirarse sin cargo, en el citado departamento, todos los días hábiles, de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. Presupuesto oficial: m$n. 623.256. Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en pagaré. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.28|4-Nº L-2.311-v.18|5|55

Licitación Pública Nº 512|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e Instalación de una Línea Aérea Telefónica entre Maquinista Verón, Puesto Viejo y Planta de Beneficiación" del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy. — Apertura de propuestas: 18 de mayo de 1955 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires. — Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 15.—, el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. — Depósito de Garantía: m$n. 1.800.— en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.27|4-Nº L.2.270 - v.3|5|55

Licitación Pública Nº 512|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de Ramales Férreos" (Primera etapa), con destino al centro siderúrgico del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy. — Apertura de propuestas: 8 de junio de 1955 a las 11 horas, en el Departamento Construciones e Instalaciones, avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires. — Monto del presupuesto oficial: m$n. 751.763.—. — Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 30.—, el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. — Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.27|4-Nº L.2.271 - v.17|5|55

LICITACION PUBLICA Nº 511|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de Agua al Centro Siderúrgico" de Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy. — Apertura de Propuestas: 20 de mayo de 1955 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires. Monto del Presupuesto Oficial: $ 1.532.398. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 60 el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. Depósito de Garantía: 1 % del presupuesto oficial en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.19|4-Nº L.2.112-v.9|5|55

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, Cap.

Licitaciones Públicas Nros. 323 y 324, para el día 19 de mayo 1955, Villa Mercedes (San Luis).

Nº 323: hora 10.50, provisión e instalación de un equipo ablandador de agua, con destino al Policlínico Regional de la Fundación Eva Perón, presupuesto oficial $ 200.000 m|n., depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial. Precio del legajo Nº 5.496, $ 13 m|n.

Nº 324: hora 11, ejecución de las instalaciones frigoríficas, correspondiente al Pabellón Morgue y Talleres del Policlínico Regional de la "Fundación Eva Perón", presupuesto oficial $ 140.000 m|n., depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto del propuesto oficial. Precio del legajo Nº 5.507 $ 13 m|n., horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de San Luis, hasta el 16 de mayo de 1955, dentro de las horas hábiles del mismo donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1955. — Jefe Departamento Administrativo.

e.2|5-Nº L-2.361.v.6|5|55

Licitaciones Públicas Nros. 315 y 316 para el día 19 de mayo de 1955, Villa Mercedes, (San Luis).

Nº 315: hora 10.30, provisión e instalación de elementos y maquinarias para cocina con destino al Policlínico Regional de la Fundación Eva Perón, presupuesto oficial $ 433.433.50 m|n., depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial. Precio del legajo Nº 5.493 $ 31 m|n.

Nº 316: hora 10.40, ejecución de las instalaciones de esterilización y desinfección con destino al Policlínico Regional de la Fundación Eva Perón, presupuesto oficial $ 429.360 m|n., depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial. Precio del Legajo Nº 5.455, $ 29 m|n., horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de San Luis, hasta el 16 de mayo de 1955, dentro de las horas hábiles del mismo donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1955. — Jefe Departamento Administrativo.

e.2|5-Nº L-2.362.v.6|5|55

Ministerio de Marina

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO
A. F. N. E.

Llámase a licitación pública 17 de mayo a 10 horas, ejecución obra "Viviendas para el personal en la Fábrica Naval de Explosivos, Azul", Provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial: $ 4.296.594.70 m|n. Pliegos y consultas: Astilleros y Fábricas Navales del Estado, Administración Central, Avda. Madero y Cangallo, Capital Federal. Consulta de pliegos: Juzgado Federal de la Ciudad de Azul. Entrega de propuestas: Astilleros y Fábricas Navales del Estado, Administración Central, Avda. Madero y Cangallo, Capital Federal y Juzgado Federal citado, hasta día y hora indicados.

e.26|4-Nº L-2.254-v.16|5|55

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación, con vencimiento el día 20 de mayo de 1955. — Lic. Púb. Nº 7|55. Construcción Pabellón Usina e instalación depósito combustible pesado. Destacamento Aeronáutico Militar Río Gallegos. Presupuesto oficial: m$n. 320.829,45. Precio Doc. Tec.: m$n. 88. Vencimiento: 20 de mayo de 1955, a las 10 hs. Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu 754, Bs. As., y en el Juzgado Federal de los Territorios Nacionales. Depósito de garantía 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial

e.2|5-Nº L-2.376-v.13|5|55

HORARIO

CAJA, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 11.30 a 15.30 horas. T. E. 34-0358

DIVISION PUBLICACIONES:
de 11.30 a 17 horas. T. E. 32-7738

FICHEROS (Informes):
de 11.30 a 17 horas. T. E. 32-0539

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 11.30 a 17 horas T. E. 32-7738

BIBLIOTECA:
de 11,30 a 18 horas

Concesión Nº 908